

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD NACIONAL**  
**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS**  
**NACIONALES**



**XV Curso Superior de Seguridad Nacional**  
**y Desarrollo**

**TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL**

**"UN MODELO ECONOMICO ALTERNATIVO  
PARA EL ECUADOR, EN EL CAMPO DE LA  
AGRICULTURA, GANADERIA Y FORESTACION"**

**DRA. JURISP. LIDA FLORES CHACON**

**1987-1988**

I N D I C E

	<u>Página</u>
INTRODUCCION . . . . .	I
CAPITULO I	
<u>DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL</u>	
1. <u>La agricultura antes de la Colonia</u> . . . . .	1
2. <u>La Conquista y Colonización</u> . . . . .	2
3. <u>La Post-Colonia</u> . . . . .	3
4. <u>Distribución de la tierra</u> . . . . .	5
4.1. Evaluación del Sector Agropecuario durante 1950 - 1960 . . . . .	8
4.2. Período 1960 - 1980 . . . . .	9
4.3. Período 1980 - 1986 . . . . .	13
5. <u>Recursos Forestales</u> . . . . .	16
5.1. Sistemas de explotación . . . . .	17
5.2. Factores que impiden el desarrollo del Sub- sector forestal . . . . .	18
CAPITULO II	
<u>EVALUACION DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO EN EL PERIODO 1985 - 1988 EN EL SECTOR AGROPECUARIO</u>	
1. <u>Lineamientos generales</u> . . . . .	20
2. <u>Estrategias del Plan</u> . . . . .	21
3. <u>Metas del Plan General</u> . . . . .	22
4. <u>Objetivos y metas específicas para el desarrollo del sector agropecuario</u> . . . . .	24
5. <u>Políticas, programas y proyectos para el sector agropecuario</u> . . . . .	24

	<u>Página</u>
6. <u>Evolución de la economía ecuatoriana y del sector agropecuario, 1985 - 1987</u> . . . . .	29
6.1. Año 1984 . . . . .	29
6.2. Año 1985 . . . . .	31
6.3. Año 1986 . . . . .	32
6.4. Año 1987 . . . . .	34
7. <u>Evaluación de las metas del Plan</u> . . . . .	36
8. <u>Efectos positivos y negativos de las políticas aplicadas al sector agropecuario en el período 1985 - 1987</u> . . . . .	
 CAPITULO III	
<u>SOLUCIONES PLANTEADAS A LA PROBLEMÁTICA</u>	
<u>AGRARIA</u>	
1. <u>Cambio de objetivos: Desarrollo Agropecuario por Desarrollo Rural</u> . . . . .	47
2. <u>Redistribución de los recursos destinados al área urbana</u> . . . . .	49
3. <u>Priorización nutricional</u> . . . . .	50
4. <u>Coordinación institucional</u> . . . . .	59
5. <u>Redistribución de la tierra</u> . . . . .	60
6. <u>Fomento prioritario del sector agropecuario</u> . . . . .	62
 CAPITULO IV	
<u>CARACTERÍSTICAS DEL PLAN ECONOMICO ALTERNATIVO</u>	
1. <u>En lo jurídico e institucional</u> . . . . .	65
2. <u>En la distribución y uso de la tierra</u> . . . . .	68
3. <u>En el campo de la infraestructura</u> . . . . .	70
 C U A D R O S . . . . .	 75

	<u>Página</u>
BIBLIOGRAFIA . . . . .	94

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u> <u>Número</u>	<u>Nombre del Cuadro</u>	<u>Página</u> <u>Número</u>
1	Exportaciones Promedios, Quinquenios en dólares a precios corrientes, períodos: 1900 - 1987	75
2	Exportación de Banano, 1948-1987	76
3	Distribución de la tierra en las regiones de la Costa y de la Sierra, según su - destino, en 1954	77
4	Tamaño y número de las explotaciones agrícolas de la Sierra y de la Costa en 1954	78
5	Distribución Porcentual del Número de Explotaciones agrícolas, según el sistema de Tenencia de la Tierra y por provincias, 1954	79
6	Distribución Porcentual del número total de explotaciones agrícolas, según su tamaño y por provincias, 1954	80
7	Distribución de las explotaciones según su tamaño, por provincias	81
8	Tendencias y evolución de las importaciones, 1950-1960 y 1950 = 100	82
9	Tenencia y evolución de la Producción agropecuaria 1950-1960, Indices de la producción agropecuaria, 1950 = 100	83
10	Producto Interno Bruto, por Ramas de actividad	84
11	Producto Interno Bruto, Estructura Porcentual y Tasas de Crecimiento, años 1973-1975	85

<u>Cuadro</u> <u>Número</u>	<u>Nombre del Cuadro</u>	<u>Página</u> <u>Número</u>
12	Estimación de la Producción Agrícola Potencial perdida en 1977 y de los insumos efectivamente perdidos	86
13	Crecimiento del PIB	87
14	Adjudicaciones legalizadas de tierras en colonización y reforma agraria, por provincias período: 1964 - 1986	88
15	Estimación del área cubierta con bosques naturales en el Ecuador	89
16	Tasas de crecimiento del valor agregado Bruto por sectores	90
17	Metas del Sector Agropecuario	91
18	Uso Potencial y Actual del suelo agrícola	92
19	Destino del uso potencial del suelo	93

## I N T R O D U C C I O N

## I N T R O D U C C I O N

La crisis económica desencadenada a nivel mundial, ha dejado sentir con mayor fuerza sus efectos en los países en vías de desarrollo y en particular en el Ecuador, debido al deterioro sustantivo de los precios de los productos de exportación, constituidos por materias primas y productos de consumo complementarios o no indispensables; esta situación ha originado la reducción de las divisas requeridas por el país, pese al esfuerzo productivo realizado. A la vez, obligada por el alto grado de dependencia externa, la economía ecuatoriana precisa de múltiples bienes de consumo, servicios, bienes intermedios y bienes de capital de origen externo, para abastecer a sus sectores consumidores y productores, bienes provistos a precios crecientes, debido al proceso inflacionario mundial. Estos dos fenómenos debilitan la economía nacional y provocan presiones internas y externas de carácter socioeconómico.

Por otra parte, el aparato productivo del país se encuentra en una situación de estancamiento o recesión. En particular, el sector agropecuario ha sufrido sucesivos deterioros, por causas entre las que se pueden citar: reducción paulatina de áreas de cultivo tradicionales y sustitución de las mismas por pastizales; creciente migración de la mano de obra del campo a la ciudad; carencia de servicios de carácter social y económico en las áreas rurales; sistemático deterioro del sistema de vida de la población campesina; incompleta aplicación de los programas y proyectos de reforma agraria y colonización; carencia de obras de infraestructura como: vialidad, riego y electrificación, entre otros, constituyen factores negativos que determinan el referido estancamiento y que imponen a la vez, la inminente necesidad de diseñar un conjunto de políticas y acciones coherentes, que permitan reactivar al sector agropecuario y hacer que éste, constituya el pilar fundamental del crecimiento y desarrollo económico del país.

Para el efecto, el presente trabajo pretende constituírse en elemento orientador al cambio, que a de provocarse en la mentalidad de quienes dirigen el país, para desarrollar los planes, programas y proyectos, que planteados a través de cuatro capítulos conciben la idea del Desarrollo Rural Integral, como acción gubernamental y privada, que permita al habitante del campo desarrollar sus actividades productivas, generar la suficiente riqueza objeto de redistribución nacional, crear las facilidades de vida fuera de las grandes urbes y de éste modo, estabilizar la fuerza laboral del campo, que de otra manera migra a las ciudades. En esencia, éste trabajo concibe la creación de infraestructura social, entendida como el conjunto de programas de vivienda, saneamiento ambiental, construcción y establecimiento adecuado de escuelas y colegios, postas sanitarias, centros de salud; y de infraestructura de producción como la vialidad, el riego, la electrificación y los servicios de crédito y asistencia técnica, como elementos vitales para la transformación que el país requiere, a fin de salir de la crisis social y económica en la que se halla sumido.

C A P I T U L O    I

DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO  
Y FORESTAL ECUATORIANO

1. LA AGRICULTURA ANTES DE LA COLONIA
2. LA CONQUISTA Y COLONIZACION
3. LA POST-COLONIA
4. DISTRIBUCION DE LA TIERRA
5. RECURSOS FORESTALES

## C A P I T U L O I

### DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL ECUATORIANO

#### 1. LA AGRICULTURA ANTES DE LA COLONIA

Para efectuar un diagnóstico del sector agropecuario y forestal durante el último quinquenio, materia de estudio del presente Capítulo, se realiza una breve revisión histórica de la importancia y valor que la agricultura y la ganadería han tenido y tienen en el Ecuador.

En el período de Integración, las tribus nómadas, hasta entonces, se asentaron en distintas regiones y prestaron singular atención a la agricultura, cuya producción fue variada y suficiente; este hecho debió obviamente haber implicado una serie de cambios definitivos en la vida de esos grupos humanos, provocando importantes avances en su desarrollo, incluso en cuanto a elementales estudios astronómicos, fue la agricultura (como en todos los pueblos) la que condujo a la observación de los cambios atmosféricos, estudiar las fases de la luna y la posición de algunas constelaciones, en determinadas épocas del ciclo estelar, con lo cual nuestros antepasados pudieron prever las temporadas de siembra y cosecha.

La Confederación de los Quitus, antes de la invasión incásica, llevaba una vida sedentaria de cultura agrícola y urbana; había alcanzado en su proceso histórico un considerable nivel de desarrollo, aunque alejados en este caso, de los provechosos contactos pacíficos y bélicos, que tuvieron las civilizaciones asiáticas y europeas<sup>1</sup>. A esa época, ya contaban con una apreciable variedad de productos que servían de base para su dieta y también para la comercialización; esos productos eran entre otros: el maíz, fréjol, chocho, quínoa, etc; además cultivaban y explotaban cierta clase de fibras como el algodón y la cabuya, que servían para la confección de sus trajes.

---

<sup>1</sup>Pareja Diezcanseco Alfredo.- Ecuador de la Prehistoria a la Conquista Española, (Editorial Universitaria, Quito-Ecuador, 1979).

Cuando incursionaron los Incas, se implementó en cierto modo un sistema de economía, el cual se caracterizó porque la tierra era en la primera época, de propiedad comunal del ayllu, y sus frutos eran repartidos proporcionalmente entre los parientes; en la segunda época, una parte de la tierra y de su producto, era para el estado y la otra para el pueblo o comunidad campesina; y en la tercera época, la división se hace en tres partes: Una para el sol, destinada a costear el culto religioso; otra para el Inca, vale decir para la administración pública; y la tercera para el pueblo, mediante asignaciones anuales entre las familias. Los excedentes, al decir de Pareja Diezcanseco, eran abundantes y servían para la guerra y para suplir los años de mala cosecha, de modo que nunca existió el peligro del hambre. Existía una economía altamente planificada, en base a los recursos disponibles, previendo los posibles déficits que podrían producir crisis en la población.

## 2. LA CONQUISTA Y COLONIZACION

La conquista española, arrasó con todos los sistemas de organización socioeconómica de la época, y a pesar de que el interés de los conquistadores fue sobretodo el de capturar la mayor cantidad de oro y piedras preciosas, no por ello dejó de mantenerse el agro como fuente de abasto de las principales necesidades de los conquistadores y de los conquistados.

Entre las diversas manifestaciones de la incipiente organización económica impuesta por los españoles, adquirió forma una muy particular, la denominada "encomienda", cuya finalidad original fue netamente religiosa, pero que en la práctica se convirtió en una forma de explotación de la mano de obra indígena.

Durante la Colonia; fase histórica comprendida entre 1640 a 1740; se reconoce como el "Período de Desarrollo Agropastoril". Adquirió relevancia frente al agotamiento minero, debido a las rudimentarias técnicas de explotación y donde la población aborigen se vio diezmada por la dureza de la misma; es entonces cuando se vuelve la mirada al ganado lanar principalmente, como proveedor de la materia prima para la elaboración y explotación textil en gran escala, mediante los obrajes y batanes -

te los obrajes y batanes localizados a lo largo del callejón interandino; esta actividad se vió fortalecida además, por la política económica de la corona española, que incluso llegó a prohibir la exportación de textiles a sus colonias. La elaboración de textiles a partir de 1650, se convirtió en la base de la economía de la Real Audiencia de Quito.

Hay que anotar que el sector agropecuario, en el Ecuador ha jugado siempre un rol preponderante, el mismo que se ha visto favorecido además, por el hecho de contar con diversos módulos ecológicos y climáticos, a pesar de su reducida extensión, pero esta diversidad, lo ha hecho potencialmente apto para producir bienes agropecuarios y forestales de la más variada naturaleza.

La dinámica económica ecuatoriana, aparece estrechamente ligada al sector agropecuario. Las exportaciones del cacao y del banano, constituyeron los ejes económicos que durante dos etapas del desarrollo abarcaron gran parte de una centuria, la cual arrancó del último tercio del siglo pasado.

### 3. LA POST-COLONIA

En la etapa post-colonial, no se puede decir que se contaba con una estructura política bien organizada y peor si se observa que los únicos que hacían presencia dentro de la organización estatal, eran los cabildos. Siendo como era éste, un estado débil, en los primeros tiempos de la organización republicana, ese estado tenía muy escasos recursos económicos y una capacidad de control territorial efectiva muy limitada. Se consolida entonces un modelo económico de producción, en el cual, la sierra, donde se asentaba la mayor cantidad poblacional, estaba destinada prioritariamente a la agricultura para satisfacer el consumo interno; en la costa, en cambio se dió prioridad a los cultivos de productos exportables. Aparece el cacao que ya exportado en años anteriores, se convierte a partir de 1740 en el más importante de los productos de la Real Audiencia de Quito, producto con el que, años más tarde, se logra una mayor vinculación con el mercado mundial; y, como algo muy particular, en la economía nacional, se da lugar a la formación y fortalecimiento de la banca privada, puesto que esta -

de los inversionistas y propietarios de capitales.

El atractivo migratorio hacia la costa, se desarrolla con énfasis hasta la segunda década del siglo XX, debido a la producción cacaotera, - cuya expansión demandaba una gran cantidad de mano de obra mejor remunerada que en la sierra, y un ambiente de trabajo con relaciones obreropatronales menos precapitalistas.

Además del cacao, producto de gran significación para la economía nacional de la época, también se exportaba café, caucho, tagua, etc, dando lugar a la penetración de capitales de origen inglés en los sectores del comercio y las finanzas. La ganadería tuvo poca importancia, a pesar de las aptitudes del suelo;

Greyes pequeñas andaban como perdidas en extensas llanuras y unas pocas manadas de cabras, vagaban a la ventura en los prados del Cantón Santa Elena...<sup>1</sup>

El destino fundamental de la ganadería fue satisfacer las necesidades de los propietarios, más no el comercio; su importancia económica (pero al fin) fue reducida<sup>2</sup>.

La modalidad de la hacienda serrana, a pesar de que estaba basada - en el trabajo servil, dió lugar en escasa medida al proceso de monetización del conjunto de la economía.

Desde el siglo pasado hasta 1920, el cacao significó el producto fundamental en las exportaciones, (Ver Cuadro N<sup>o</sup> 1), pero a partir de esta década, cayeron los precios internacionales debido a la competencia de las plantaciones africanas y del Brasil y a las plagas que en 1920 afectaron a la producción ecuatoriana.

A comienzos de la segunda guerra mundial, se inició un proceso expansivo de crecimiento, debido a la demanda estadounidense de ciertos productos como el café, arroz, madera, balsa, caucho y cacao.

---

<sup>2</sup> Junta Nacional de Planificación, JUNAPLA.- Planificación Regional Estructura del Espacio Ecuatoriano.

La tasa de crecimiento en el quinquenio 1940-1944, fue del orden del 123%. Esta situación se altera espectacularmente por el auge de las exportaciones del banano, (Ver Cuadro N<sup>o</sup> 2).

En 1950, nos hallábamos comenzando el período bananero y sin embargo, el aporte del sector agropecuario al PIB era del 38%, hecho que transformó claramente el ritmo de crecimiento de la economía local; ante esa situación, se estableció la necesidad de adoptar medidas que racionalicen las inversiones en el sector<sup>3</sup>. Su real importancia se inicia a raíz de la crisis de la producción centroamericana y cuando se incrementa la demanda mundial de este producto; a esto se agrega la decisión del gobierno de fomentar los cultivos de banano a través de apreciables créditos concedidos por intermedio del Banco Nacional de Fomento; plantaciones enteras de cacao y café fueron destruídas para sembrar el banano; selvas hasta entonces intocadas, fueron desbrozadas para cultivar el nuevo rizoma. A partir del citado año (1950), el Ecuador logra convertirse en el mayor exportador del mundo, desplazando a Honduras que durante varios años se mantuvo en esa posición.

El crecimiento de las exportaciones de banano alcanza su clímax en 1964, en el que tuvo una participación del orden del 31.27% de las exportaciones mundiales.

#### 4. DISTRIBUCION DE LA TIERRA

De acuerdo con el censo efectuado en 1954, la costa y la sierra, son las regiones agrícolas de mayor importancia económica en el Ecuador. En 1954 el país disponía aproximadamente de 14 millones de hectáreas, equivalente al 46% de la superficie total del país; los 16 millones restantes, cubrían la región Oriental y el Archipiélago de Galápagos, cuya contribución a la economía nacional no fue muy significativa. Del censo en referencia se deriva que 6 millones de hectáreas, correspondían a la explotación

---

<sup>3</sup>Barsky Oswaldo y Gustavo.- Tecnología y Cambio Social.- Las Haciendas Lecheras en el Ecuador. (FLACSO Editores, 1ra. Edición, 1981, Quito - Ecuador).

de hectáreas restantes, o tierras baldías. Los 6 millones de hectáreas estaban divididos en partes iguales entre la sierra y la costa. (Ver - Cuadro N<sup>o</sup> 3). Aproximadamente el 11% de la superficie total, abarcaba la extensión dedicada a la labranza. El tamaño medio de los predios de la costa era tres veces mayor que el de la sierra; el tamaño - medio más pequeño, corresponde a El Oro, con 28 hectáreas y el más alto, a Los Ríos con 69 hectáreas.

Característica más sobresaliente fue la presencia de dos tipos de propiedades: Las de menos de 5 hectáreas, equivalente a 252.686 unidades, es decir el 73% del total de explotaciones registradas en el - censo de 1954, y las grandes unidades o latifundios que comprendían 2.7 millones de hectáreas, distribuidas entre 1.369 propietarios que constituyen el 0,4%. Por otro lado, existían 91.179 predios con tamaños variables entre 5 y 100 hectáreas, equivalentes al 26.5%, del número total de hectáreas.

La situación de la sierra, en materia de tenencia de la tierra fue más grave que la de la costa. En efecto, el 81.7% del número de predios de esta región correspondió a unidades menores de 5 hectáreas, con una superficie media de 1.6 hectáreas, que poseían el 11.4% de la superficie agrícola (minifundio), mientras que 719 haciendas equivalentes al 2% del número total, poseían cerca de la mitad de la tierra destinada a la agricultura en esa región (latifundio).

En la costa, las explotaciones menores de 5 hectáreas, en número de 40.000, representaban un porcentaje mucho menor que en la sierra, (46.7%) y poseían 91.000 hectáreas, o sea el 3% del área agrícola de dicha región. La mayor parte de estas unidades, tenían una superficie de 2.3 hectáreas; los predios de mediana extensión, comprendidos entre 5 y 100 hectáreas fueron los de mayor importancia, porque representaban el 50% del número total y poseían casi un millón de - hectáreas (Ver Cuadro N<sup>o</sup> 4).

Los predios de más de 50 hectáreas eran menos numerosos y disponían de menor superficie en la costa que en la sierra.

De todos modos y frente a la situación descrita, cabe señalarse - que la forma predominante de tenencia de la tierra era la de la explotación directa del propietario.

El arriendo, la aparcería y otras formas precarias como el huasipungo, la yanapa, etc, son sistemas de tenencia que tuvieron gran importancia, especialmente en las provincias de la sierra.

En la provincia de Manabí, el porcentaje de explotación directa, supera a las demás provincias del país.

Tanto en la sierra como en la costa, el índice de explotación directa fue del orden del 67,9%; el arriendo y aparcería del 8.8%; huasipungos 5,7%; comunal 1,8%; colonos y forma mixta 8.9%.

El Huasipungo, más que un sistema de tenencia de la tierra institucionalizado, fue un anticuado sistema de retribución de la mano de obra. El huasipunguero recibía su estipendio, parte en dinero y parte en usufructo de una parcela de tierra que le daba el patrono; según el Código de Trabajo vigente en esa época, el valor del salario del huasipunguero, no podía ser menor a la mitad del salario - mínimo establecido para la zona. Debía trabajar en la hacienda hasta 4 días por semana y realizar la huasicamña en la casa del patrono y rotar en las labores de cuentayo en los páramos de la hacienda.

En las provincias de Chimborazo e Imbabura, con mayor concentración indígena, es en donde más huasipungueros existía. También había gran número de huasipungueros en las grandes haciendas concentradas en las provincias del Carchi, Pichincha y Cotopaxi.

Otro de los sistemas que merece enunciarse, es el de los colonos, - que no son sino aquellos agricultores sin títulos legales de propiedad, que se asentaban en tierras baldías o del Estado. Esmeraldas Los Ríos, Guayas, Loja, fueron las provincias en donde existió una mayor afluencia de colonos dedicados a la explotación agropecuaria en pequeñas unidades de producción. (Ver Cuadros N<sup>o</sup> 5, 6 y 7).

#### 4.1. EVALUACION DEL SECTOR AGROPECUARIO DURANTE 1950-1960.

Bien podría citarse que la década del 50 fue el período previo a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, mediante la cual se hicieron algunas modificaciones al sistema de tenencia de la tierra y - en consecuencia, su incidencia en la producción no pasó inadvertida. La evolución de la producción agropecuaria durante esta década, registró un aumento en sus diversos rubros; sin embargo, continuaron bajos los niveles de consumo de alimentos y una buena parte de materiales y materias primas de origen agrícola para la industria, debieron importarse.

Las importaciones de carácter agropecuario crecieron notablemente - hasta 1954, teniendo desde 1955 hasta 1958 un proceso decreciente, para aumentar nuevamente en 1959 y disminuir en 1960, lo cual puede apreciarse en el Cuadro N° 8 .

Lácteos, aceites y avena son los principales productos dentro del - ramo de alimentos que el país ha importado. En el quinquenio 1950-1954, este grupo experimentó un extraordinario crecimiento, especialmente en los últimos años que puede considerarse como anormales debido a que tuvo que hacerse una importación de manteca de cerdo - por 22 millones de sucres. A partir de 1955 las importaciones de alimentos comienzan a disminuir, para experimentar un nuevo aumento en 1959, en el cual la mayor proporción corresponde al rubro de - grasas y aceites.

Las importaciones de materias primas para la industria, en las que - se hallan principalmente el trigo y la malta, tuvieron un constante crecimiento entre 1950 y 1954, llegando a su más alta cifra en 1954 debido a una importación de trigo de 89 mil toneladas, frente a 17 mil recibidas en 1953.

Para 1960, la producción agropecuaria total había crecido en 96.9% sobre el nivel de la producción de 1950, Ver Cuadro N° 9.

La actividad pecuaria creció más que la agrícola, debido a la mayor preocupación por los aspectos del desarrollo y fomento ganadero, erradicación de enfermedades comunes, mejora de razas, etc.<sup>4</sup>

Si se analiza en forma puntual dentro de este período tan solo a la agricultura, se encuentra que el PIB derivado de esta actividad, a diferencia de la ganadería y otros, tuvo un desmejoramiento de su posición relativa, ya que del 38.8% en 1950, pasó a contribuir con el 36.0% en 1959 y 1960, sobre el PIB total<sup>5</sup>. (Ver Cuadro N° 10).

Este fenómeno fue atribuido a una agricultura que adolecía de serias deficiencias en su estructura, con una productividad por hombre ocupado muy baja, especialmente en la sierra, siendo necesaria una urgente reforma a la agricultura, como parte del programa general de desarrollo agropecuario<sup>6</sup>.

#### 4.2. PERIODO 1960-1980

Según los estudios del Banco Central y de la Junta Nacional de Planificación, el período 64-68, podría considerarse como un período especial, puesto que es el primer quinquenio a partir de la expedición de la Ley de Reforma Agraria y aunque incipientes, sus efectos ya se hacen ver, la productividad agrícola se ha mantenido estacionaria a pesar de haberse ampliado la frontera agrícola en alrededor del 6%.

Hay que anotar que aparte de los problemas de tradicionalidad en el cultivo, empleo de semillas no adecuadas, etc, durante este período se han hecho presentes fuerzas climáticas negativas que afectaron seriamente al sector.

---

<sup>4</sup>Banco Central del Ecuador.- Memoria del Gerente General 1960.  
(Quito - Ecuador, p. 36).

<sup>5</sup>Op. cit. p, 33

<sup>6</sup>Op. Cit. p., 42

La Junta Nacional de Planificación, al evaluar los resultados obtenidos del Plan formulado en 1963, afirma que no se han alcanzado los objetivos propuestos y que con pocas excepciones, el sector agropecuario más bien ha empeorado, aduciendo como las principales limitaciones en la ejecución el programa de desarrollo, las siguientes: La política de redistribución de la tierra, ejecutada por el IERAC que no ha dado resultados positivos; la asistencia técnica otorgada a los agricultores fue muy reducida, de ahí que no ha tenido efectos favorables en los niveles de productividad; los sistemas de comercialización de productos agrícolas se han mantenido sin mayores cambios, siendo sus características más destacadas los amplios márgenes de intermediación, que perjudica a productores y consumidores; los desproporcionados porcentajes de desperdicios y pérdidas por falta de adecuados sistemas de almacenamiento; la carencia de información relativa a los diferentes mercados; y por último, la inexistencia de políticas de precios<sup>7</sup>.

En 1972, la economía ecuatoriana, mantuvo el alto ritmo de actividad que presentara en los años 1970-71. Dinamismo éste que determinó el crecimiento del PIB real al 9.9% en general, sin embargo, la agricultura destinada al consumo interno, mostró signos de rezago en relación con los demás sectores. Aparte de los factores estructurales que tradicionalmente venían impidiendo el crecimiento de la producción, habían influido en forma perjudicial, los fenómenos atmosféricos, de los que dependen los resultados de la producción, en ausencia de obras fundamentales de riego y drenaje en la mayor parte del territorio agrícola ecuatoriano<sup>8</sup>. En 1973 el sector agropecuario tuvo un comportamiento menos favorable, pues debió importarse en cantidades apreciables ciertos alimentos, para satisfacer las necesidades de consumo del país. Las causas determinantes de tal insuficiencia fueron entre otras, los desarreglos de orden climático, especialmente en la costa, que afectaron la producción de alimentos básicos; alteraciones en el sistema económico mundial que afectaron al -

---

<sup>7</sup>Banco Central del Ecuador, Memoria del Gerente General 1969, (Quito-Ecuador, p. 121-122).

<sup>8</sup>Banco Central del Ecuador, Memoria del Gerente General 1972, (Quito-Ecuador, p. 62).

abastecimiento de insumos esenciales y maquinaria; la actividad de los agricultores frente al problema de la reforma agraria, al control de los precios; los desplazamientos de mano de obra hacia las ciudades y las dificultades para obtener crédito de manera rápida y oportuna en cantidades adecuadas<sup>9</sup>.

Para 1975, la actividad agropecuaria, a la vez que fue objeto de atención y fomento gubernamental, pudo desenvolverse dentro de ciertas condiciones climatológicas relativamente normales. Ello determinó el inicio de una recuperación en el ritmo del crecimiento de la producción y consecuentemente del valor agregado real, la tasa de crecimiento de este último fue del 3.7% y la participación frente al PIB total fue del 20.1% (Ver Cuadro Nº 11). Además de haber sido fuente de abastecimiento alimentaria, proporcionó el 29.3% de divisas provenientes de la exportación<sup>10</sup>.

El resultado final de la actividad económica medida a través del PIB, experimentó una recuperación apreciable con un incremento real del 7.2% en 1976; la producción petrolera y la actividad agropecuaria, constituyeron los mayores rubros de exportación nacional y generación de ingresos. Las condiciones climáticas propicias, caracterizaron a los años 1975-1976, y las políticas crediticias y de fomento de la producción adoptadas por el Gobierno para estimular la actividad agropecuaria, además de las condiciones favorables del mercado interno y externo, determinaron una apreciable recuperación del sector, cuyos aportes reales, al PIB en 1975 y 1976, alcanzaron tasas del 6.5 y 6.6% en su orden.

Como un dato interesante, aparece la rápida emisión de los certificados de no afectabilidad por parte de la autoridad competente, que incentivó la realización de nuevas inversiones en la agricultura y la ganadería, permitiendo el logro de una mayor producción. Sin --

---

<sup>9</sup>Banco Central del Ecuador, Memoria del Gerente General 1973, (Quito-Ecuador, p. 49).

<sup>10</sup>Banco Central del Ecuador, Memoria del Gerente General 1975, (Quito-Ecuador, p. 29).

embargo, se establece categóricamente que lo reducido de la inversión agrícola y otros obstáculos en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, causaron dificultades en el desarrollo de la actividad agropecuaria<sup>11</sup>.

En 1977, el sector netamente agrícola, tuvo un comportamiento negativo, a causa de las condiciones climáticas desfavorables. Una estimación del monto de la pérdida indica que los agricultores no percibieron en dicho año, algo más de mil millones de sucres. (Ver Cuadro N° 12). Sin embargo, al desagregar este sector, se observa que si bien la agricultura descendió en 1.1% en relación con el año anterior, la ganadería y avicultura crecieron en 5.4%. Este resultado se debió fundamentalmente al crecimiento registrado en la actividad de crianza de aves de corral y ganado porcino y lanar. Lo propio ocurrió con la pesca, cuyo aumento para 1977 había sido relativamente alto, estimándose en un 6.6% respecto del año anterior<sup>12</sup>.

En 1978, las actividades agropecuarias tuvieron un incremento del 2.8% en relación al año anterior. Este crecimiento se registró en la ganadería, silvicultura y pesca, pues la producción agrícola se mantuvo a los niveles del año anterior, debido al clima desfavorable, ataque de plagas y enfermedades a los cultivos, constante pérdida de fertilidad de los suelos, falta de rotación de cultivos y otros problemas relacionados con la escasez de insumos, especialmente de semillas resistentes a plagas y enfermedades, mano de obra cara e insuficiente asistencia técnica, debiendo realizar importaciones de algunos productos como cebada, arroz, maíz, avena y trigo. Por otra parte se hizo evidente una vez más el problema de la comercialización.<sup>13</sup>

Para 1979 se registra un crecimiento anual del 2% en el sector materia de este estudio. Este resultado representa una ligera recuperación de

---

<sup>11</sup>Banco Central del Ecuador, Memoria del Gerente General 1976, (Quito-Ecuador, p. 41-42)

<sup>12</sup>Banco Central del Ecuador, Memoria del Gerente General 1977, (Quito-Ecuador, p, 26-28).

<sup>13</sup>Banco Central del Ecuador, Memoria del Gerente General 1978, (Quito-Ecuador, p. 16)

la actividad agropecuaria frente a la evolución de los últimos años. Las causas de esta situación fueron idénticas a las de los años anteriores. Condiciones climáticas desfavorables y enfermedades que afectaron a los cultivos durante el año, así como los problemas estructurales mantenidos en el campo, fue lo que más afectó especialmente en la agricultura, a diferencia de la ganadería y la avicultura que tuvieron un incremento del 4.7% respecto al año anterior, lo que fue determinante en la tendencia del sector agropecuario<sup>14</sup>.

En 1980, el sector creció en un 2.5%. Si bien existió una expansión este crecimiento es bajo, en relación a las demás actividades productivas, por su participación porcentual en la generación del PIB. Al analizar la evolución de los subsectores, la ganadería creció en 6.9% la silvicultura en 6%, la caza y pesca en 10%, mientras que la agricultura creció solo en 1.9%; este resultado se debió a la evolución del - valor agregado de los productos agrícolas de exportación (banano, café y cacao) que disminuyó en 8.8%, en tanto que el de "otras producciones agrícolas" creció en 3.1%<sup>15</sup>.

#### 4.3. PERIODO 1981-1986

Entre 1986 y 1985, la economía ecuatoriana mostró un crecimiento real del 1.49% anual, siendo una de las más bajas tasas a esa fecha, sólo estos dos últimos años muestran una recuperación a la - desaceleración que experimentó el país durante 1983, cuando el producto cayó en 2,8%, respecto del año anterior, como consecuencia - del crudo invierno que afectó gran parte de la actividad productiva y la infraestructura vial.

Los resultados del sector agropecuario no son nada satisfactorios durante el quinquenio, pues arroja una tasa promedio anual de 0.04%.

---

<sup>14</sup>Banco Central del Ecuador, Memoria del Gerente General, 1979, Quito-Ecuador, p 17-18).

<sup>15</sup>Banco Central del Ecuador, Memoria del Gerente General, 1980, Quito-Ecuador, p. 15).

Los resultados del sector agropecuario no son nada satisfactorios durante el quinquenio, pues arroja una tasa promedio anual del 0.04%.

Durante el período estudiado, la participación promedio del PIB agropecuario, en el PIB total, fue del orden del 14.1%, evidenciándose una clara tendencia a reducir su participación, debido a la incapacidad sectorial de incrementar y diversificar la producción destinada a la agroindustria y a la exportación<sup>16</sup>.

1986 fue un año provechoso para la agricultura, pues registró un incremento del 7.8%, lo que hizo menos drástica la crisis por la que atravesó la economía ecuatoriana en dicho año; las pérdidas del petróleo fueron compensadas en parte significativa por las exportaciones agrícolas.

La producción agropecuaria en 1985 fue del orden de los 24.043 millones de sucres, mientras que en 1986 el valor de estos rubros ascendió a los 25.924 millones de sucres (Ver Cuadro N° 13).

Si bien el crudo comportamiento de la naturaleza ha jugado un papel decisivo en la drástica disminución de la producción agropecuaria, existen también otros factores que han agravado la situación. Por ejemplo, respecto a la aplicación de la Reforma Agraria, se observan serios problemas tales como: mal funcionamiento de las cooperativas agropecuarias y fraccionamiento excesivo de la tierra, lo que ha originado una proliferación del minifundio, con poca o ninguna rentabilidad, que sin embargo, ha sido objeto de comercialización, llegando a detectarse un verdadero tráfico de tierras, que ha despertado la preocupación del IERAC. Es importante citar además, que a partir de 1983 el Ecuador es mayoritariamente urbano, debido a la migración interna; la Reforma Agraria (1964) aceleró el proceso ascendente y así la población migrante que según el censo de 1962 fue del 13% del total, subió al 26% en el censo de 1974 y conserva su ritmo ascendente todavía en 1982, alcanzando el 28%.

---

<sup>16</sup>FAO, Informa sobre los Progresos Realizados en Materia de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, El Caso Ecuador, (1986, p. 15 - 17).

El sector rural se ve afectado por la salida de los minifundistas que tradicionalmente producían alimentos como hortalizas y granos, de gran aceptación en la dieta nacional.

Complementariamente la actividad agrícola de los predios medianos y grandes que anteriormente se desenvolvía con el trabajo de campesinos, también reciben el impacto de la falta de mano de obra de bajo costo<sup>17</sup>. No puede dejarse de señalar que adicionalmente existe un ambiente de inseguridad en la inversión agropecuaria y una paralización y trámite lento de las adjudicaciones, sin olvidar la paulatina burocratización del organismo ejecutor de la reforma agraria, que desde 1964 hasta 1986 ha adjudicado 2'797.372,24 hectáreas en áreas de colonización y ha legalizado en áreas de reforma agraria 784.343,51 hectáreas, totalizando 3'581.705,94 hectáreas, repartidas en las distintas provincias del país, habiendo sido el área de mayor acción las provincias del Napo, Morona Santiago y Esmeraldas, en cuanto se refiere a colonización y en lo que respecta a reforma agraria, las provincias de Guayas, Los Ríos y Chimborazo. (Ver Cuadro Nº 14).

Respecto a la colonización y reasentamiento campesino, se identifican como principales problemas los relativos a la ocupación irracional de las tierras baldías, con un manejo inadecuado de los recursos naturales renovables, desconocimiento en el manejo y preservación de los recursos forestales; e indefinición y no delimitación de los territorios de nativos y colonos antiguos en áreas de reserva. Si bien el espíritu de la Ley de Reforma Agraria tiende a socializar el uso de la tierra y estimular mayores índices de producción ampliando la frontera agrícola, esto no se ha podido efectivizar por falta principalmente de un seguimiento en sus programas, seguimiento que requiere de una adecuada planificación, recursos humanos calificados y especialmente recursos económicos, todo lo cual no ha sido posible conseguirlo.

Aparte de lo expresado merecen destacarse como principales factores

<sup>17</sup> CEPAR, Aspectos Socioeconómicos en el Proceso Demográfico,  
(Quito, junio 1986, p. 33-34).

que han impedido el crecimiento de este importantísimo sector de la economía ecuatoriana, la falta de obras de infraestructura como caminos y puentes, falta de obras de riego que permitan contrarrestar los efectos negativos del clima; el éxodo del campesino a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida; el temor del agricultor a efectuar inversiones por falta de garantías de la tenencia de sus tierras; la tendencia creciente hacia estas actividades productivas que utilizan menos mano de obra; y, los deficientes sistemas de comercialización aplicados en el sector.

## 5. RECURSOS FORESTALES

De conformidad con el diagnóstico efectuado en 1979, por la Dirección General de Desarrollo Forestal para el Plan de Desarrollo 1980-84 de la superficie total del país, alrededor de 15'625.000 hectáreas que corresponden al 58% se hallaban cubiertas de bosques naturales; de ese número 5'003.000 se encontraban localizados en los declives de las cordilleras, debían considerarse como protectores y de aprovechamiento limitado. En el litoral, existían 2'531.000 hectáreas y en el oriente 8 millones de hectáreas, que se les consideraba como bosques productores, tienen como función el abastecimiento de madera y de otros productos forestales.

Con relación a las cifras mencionadas, es menester dejar constancia de que, "a pesar de la necesidad de contar con estudios claros de la composición y cantidad de recursos forestales en el país, a éstos no se les ha dado la verdadera importancia que merecen y en consecuencia lo que se sabe de este recurso, es el resultado de algunos trabajos que venciendo limitaciones tales como la falta de cartografía básica, fotografía aérea reciente, comprobaciones adecuadas de campo, han tenido que ver ciertas instituciones para llegar a un conocimiento, como los que se tienen hasta el momento"<sup>18</sup>.

Tomando en cuenta las formaciones boscosas existentes en el país,

---

<sup>18</sup> Dirección General de Desarrollo Forestal.- Situación Actual y Plan de Desarrollo 1980-1984, Subdirector Forestal, (MAG, p.32)

y su participación en el PIB fluctúa entre el 2.8 y 3%, incluyendo las actividades primarias, la industria y las de servicios.

### 5.1. SISTEMAS DE EXPLOTACION

El aprovechamiento de los bosques naturales, se lo realiza de acuerdo a la tenencia de la tierra. Por esto se considera el aprovechamiento de los bosques estatales y de propiedad privada. La explotación se la efectúa de dos maneras: la tradicional, mediante operaciones manuales, desde el tumbé hasta el transporte al borde del camino; y la mecanizada, que a más de utilizar motosierras se completa con el empleo de maquinaria como winches, buldozer, arrastra troncos y tractores agrícolas adaptados.

Se ha calculado que en 1978, la explotación alcanzó los 817.300 m<sup>3</sup> de madera comerciable, de los cuales se requirió 140.000 m<sup>3</sup> para desarrollo, igual al 17.2%; y 677.300 m<sup>3</sup> como madera aserrada, equivalente al 82.8%.

El mayor volumen está constituido por la madera dedicada a otros usos (carbón, contrabando, destrucción por incendios y despalizadas etc), lo cual está alrededor de 1'600.000 m<sup>3</sup><sup>19</sup>.

La Asociación de Industriales Madereros, es una importante Organización directamente vinculada con el subsector forestal, la misma - que se ha preocupado por hacer un estudio integral de este valioso recurso. Desde 1962, se han reforestado aproximadamente 90.700 hectáreas, de las que cerca del 30% se han plantado en la costa y el 70% en el callejón interandino. De los citados estudios se deriva que el Ecuador cuenta con una superficie total de 12'405.000 hectáreas de bosques naturales, distribuidos de la siguiente forma: 1'615.000 en la costa; 859.000 en la sierra y 9'913.000 en el oriente. (Ver Cuadro N° 15).

---

<sup>19</sup> Dirección General de Desarrollo Forestal.- Situación Actual y Plan de Desarrollo 1980-1984, Sudirector Forestal, (MAG, p 1, 2, 3)

Si se compara los datos entregados por la Dirección General de Desarrollo Forestal, según los cuales a 1974 existían 15'625.000 hectáreas, equivalentes al 58% de la superficie total del país, con los datos estimados de la AIMA, que a 1983 se constatan 12'405.000 hectáreas, cifra que equivale al 45.87%, del mismo total, fácilmente se puede deducir que no se han desplegado las acciones necesarias tendientes a conservar los recursos en igual monto que el anterior. En menos de una década se ha perdido 3'220.000 hectáreas, de las cuales apenas se han reforestado 90.700 hectáreas, equivalentes al 2.8% del total que debió recuperarse.

## 5.2. FACTORES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO DEL SUBSECTOR FORESTAL

Aparte de la falta de datos oficiales acerca de las disponibilidades de recursos forestales en el país, la situación se ve seriamente amenazada en el buen desempeño del sector, debido al avance de la colonización espontánea, el incremento de tierras deforestadas, extensión incontrolable de la frontera agropecuaria en ámbitos naturales, obras viales, industrias e infraestructura; contaminación de perímetros boscosos (estero salado) colindantes con las grandes urbes, etc, todo ello restringe notablemente la calidad y la extensión del patrimonio forestal del Ecuador y atentan al equilibrio de grandes zonas geográficas del país y al mantenimiento de los recursos naturales<sup>20</sup>. Si a ello se suma la tala indiscriminada de áreas cubiertas de manglares para la implantación de camaronerías, se obtiene un cuadro más grave de la situación.

Por otro lado, existen vastas áreas de bosques estatales que han sido adjudicadas a varias empresas madereras, las cuales, entre otras obligaciones tienen la de reforestar las áreas explotadas y no han cumplido con tal deber. Además se han producido en dichas zonas las invasiones de tierras, por parte de pequeños campesinos, lo cual genera un conflicto social y legal adicional, puesto que al querer legalizar la tenencia de esas tierras, sale al paso la disposición legal por la cual se declaran a esos predios como inafectables.

---

<sup>20</sup> Dirección General de Desarrollo Forestal, Situación Actual y Plan de Desarrollo 1980-1984, Subdirector Forestal, (MAG, p.41)

Es de lamentar la falta de coordinación entre instituciones afines, para llevar a cabo las acciones necesarias para planificar, ejecutar y controlar el desarrollo de este importante sector. Parece no existir la infraestructura humana y física adecuada en la Dirección General de Desarrollo Forestal del MAG, para controlar y obligar al cumplimiento de las disposiciones legales y de las cláusulas contractuales determinadas en los contratos de concesiones forestales<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup>Dirección General de Desarrollo Forestal, Situación Actual y Plan de Desarrollo 1980-1984, Subdirector Forestal, (MAG, p. 3-4)

## C A P I T U L O   I I

### EVALUACION DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO EN EL PERIODO: 1985 - 1988, EN EL SECTOR AGROPECUARIO

1. LINEAMIENTOS GENERALES
2. ESTRATEGIAS DEL PLAN
3. METAS DEL PLAN GENERAL
4. OBJETIVOS Y METAS ESPECIFICAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO
5. POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.
6. EVOLUCION DE LA ECONOMIA ECUATORIANA Y DEL SECTOR AGROPECUARIO, 1985 - 1987.
7. EVALUACION DE LAS METAS DEL PLAN.
8. EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LAS POLITICAS APLICADAS AL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PERIODO 1985 - 1987.

## C A P I T U L O   I I

### EVALUACION DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO EN EL PERIODO: 1985 - 1988, EN EL SECTOR AGROPECUARIO

#### 1. LINEAMIENTOS GENERALES

Los objetivos específicos de las políticas y programas contenidos en el Plan de Desarrollo 1985-1988, responden por una parte, a los objetivos fundamentales de la política enunciada (en sus inicios) por el actual gobierno, y por otra, a los problemas nacionales que más afectan a la sociedad ecuatoriana.

El requerimiento propuesto en el Plan, tiene como propósito enfrentar con carácter prioritario los problemas que confronta el país, y para ello ha considerado como áreas de política de desarrollo las siguientes:

- a). Desarrollo de los sectores productivos
- b). Integración espacial y organización del territorio
- c). El desarrollo de los recursos humanos
- d). Desarrollo de la ciencia y la tecnología
- e). Política económica y financiera
- f). Política de racionalización de la administración pública
- g). Política de coordinación con el sistema de educación superior
- h). Política de coordinación con el sector privado
- i). Política económica internacional.

Este conjunto de políticas con sus respectivos programas persiguen en resumen: estabilizar el funcionamiento y recuperar la capacidad de crecimiento de la economía, controlando la inflación, vigorizando simultáneamente el crecimiento de la producción, el ingreso, el empleo, el ahorro, las exportaciones; la inversión interna y externa, regulando las importaciones y racionalizando los procesos de distribución de los productos vitales y de insumos básicos para los sectores agropecuario, industrial y de transportes.

Estas serán las bases para superar la crisis económica, para lo cual se incentivará la inversión privada nacional y extranjera, en los diversos niveles del sector público y en las empresas mixtas, para que ejecuten iniciativas orientadas a lograr los objetivos enunciados. En función de estos propósitos, las regulaciones legales y la definición de las políticas del Estado, propenderán a crear una situación de estabilidad y seguridad económica, que estimule el normal funcionamiento de los mercados y que colabore con la liberalidad de los mismos; pues, tales condiciones son el sustento para la mayor disponibilidad y acceso a los alimentos, a la vivienda popular y al empleo, que son en síntesis el mayor nivel de bienestar que se proponía alcanzar para los ecuatorianos en el presente período de gobierno.

A fin de poder resolver los problemas descritos mediante las políticas propuestas, se requiere de la movilización y administración eficiente de los recursos humanos, físicos, económicos, financieros e institucionales<sup>16</sup>.

## 2. ESTRATEGIAS DEL PLAN

La estrategia económica del Plan se sustenta en los siguientes elementos básicos:

- a). El crecimiento armónico de un núcleo de sectores productivos: petróleo y energía, agropecuario, manufactura y construcción.
- b). Vigorización de las exportaciones,
- c). Estímulo a la inversión y al ahorro; y,
- d). Incremento de la productividad de toda la economía.

La estrategia social se fundamenta en el desarrollo integral de los recursos humanos a través de la educación, la capacitación, los servicios de salud y el aumento de oportunidades de empleo.

---

<sup>16</sup> CONADE.- Lineamientos Generales para el Plan General de Desarrollo 1985-1988, (Quito - Ecuador, octubre de 1985).

La estrategia global del Plan comprende tres fases:

- a). La política inmediata, diseñada y aplicada desde el comienzo del Gobierno en 1984, orientada a enfrentar los problemas más acuciantes derivados de la crisis de los años 80-84.
- b). Una política sostenida y dirigida a resolver los problemas nacionales que más afectan a la sociedad ecuatoriana, a impulsar el crecimiento y a crear condiciones para una estabilidad duradera.
- c). Una tercera fase de eventual revisión de metas y programas, si acontecimientos exógenos incontrolables, lo demandan.

### 3. METAS DEL PLAN GENERAL

La evolución económica prevista en el Plan para el período 85-88, se observará con relación a las siguientes variables macroeconómicas más importantes:

VALOR AGREGADO  
(Tasas de Crecimiento Promedio %)  
PLAN 1985-1988

Sectores Productivos

Petróleo	4.4
Agropecuario	3.3
Manufactura *	3.3
Electricidad, gas, agua	4.4
Construcción	4.2
Transporte, almacena- miento y comunicación	3.5
Comercio y finanzas	3.8
Servicios del Gobierno	2.5
Otros servicios	3.7
.....	

\* Excluye refinación del petróleo.

En cuanto a otras variables críticas de la economía, como son: el consumo, la inversión y el ahorro, se esperaba obtener las tasas medias acumulativas siguientes:

Consumo total	3.0
Consumo de hogares (total)	3.1
Formación bruta de capital fijo	6.3
Ahorro interno	6.4

El comercio exterior, de cuyo dinamismo depende una buena parte del crecimiento interno de la economía, se esperaba lograr los siguientes niveles durante el período del Plan, en términos de promedio anual en millones de dólares:

Exportación de bienes y servicios	3.232
Importación de bienes y servicios, incluye renta neta de inversión	2.760
Superávit comercial	933
Déficit en cuenta corriente	(- 450)

La extraordinaria singularidad de la vida económica y social del país, favorece notablemente a las políticas de ajuste y desarrollo, pero impone una condición de eficacia, en el sentido de que las mecánicas y acciones a través de las cuales se instrumenta son inteligentemente coordinadas y consideran con objetividad las condiciones nacionales; más que planteamientos teóricos no probados en el país. Esquemas nacionales de políticas de desarrollo con las cualidades señaladas, tienen opción no obstante la escasez de recursos y las dificultades externas que enfrenta la economía, de estimular y aprovechar positivamente el potencial económico y social del país<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> CONADE, Lineamientos Generales para el Plan General de Desarrollo 1985 - 1988, (Quito - Ecuador, octubre, 1985).

#### 4. OBJETIVOS Y METAS ESPECIFICAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

Se puede resumir en los siguientes:

Incrementar y diversificar la producción y controlar la calidad de los productos agropecuarios, así como racionalizar los costos y la productividad, además de mejorar los sistemas y medios de transporte y distribución (o comercialización), con los propósitos fundamentales de ampliar las oportunidades de empleo, de consumo especialmente de los sectores bajos, con ingresos inferiores al promedio nacional per cápita y agregar nuevos bienes a la exportación.

##### 4.1. METAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

En el Plan se estima lograr los siguientes niveles de producción para el sector agropecuario, en tasas anuales de variación.

	Tasa media anual acumulativa- %
1. Productos tradicionales de exportación (banano, café y cacao)	5.4
2. Otras producciones agrícolas de consumo interno	2.3
Subtotal Agrícola	3.2
3. Producción animal	2.7
4. Silvicultura, tala y corta	4.6
5. Pesca y camarones	5.9
Total Sector Agropecuario	3.3

#### 5. POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

El Plan enuncia lo siguiente:

Las políticas para el sector agropecuario están insertas en las políticas de desarrollo de los sectores productivos, puesto que en esta área se han definido los objetivos, políticas y programas

relacionados con la producción y el desempeño de los sectores: agropecuario, pesquero, minero, industrial, de transporte, comunicaciones y de energía.

Es una política general de aumento y diversificación de la producción agropecuaria de elevación de la productividad de este sector, así como de mejoramiento de la infraestructura y servicios de almacenamiento y comercialización. Esta política se desagregará en políticas específicas relativas a los subsectores, con indicación de sus respectivos instrumentos operativos. Serán parte de la misma los programas siguientes y sus respectivos proyectos:

5.1. Programa general de mejora de la producción agrícola, señalamiento específico para los productos más importantes de exportación y de consumo nacional.

Proyectos:

5.1.1. Productos de consumo interno:

5.1.1.1. Cereales (trigo, cebada, triticale)

5.1.1.2. Arroz

5.1.1.3. Leguminosas (fréjol, arveja, haba, lentaja)

5.1.1.4. Tubérculos y raíces (papa y yuca)

5.1.1.5. Hortalizas y frutales, (cebollas, col, lechuga, tomate riñón, zanahoria, remolacha, coliflor, ajo, aguacate, durazno, pera, manzana, limón, naranja, mandarina, piña, sandía, ciruela, - claudia)

5.1.1.6. Oleaginosas de ciclo corto (algodón y soya)

5.1.1.7. Palma africana

5.1.1.8. Maíz duro y sorgo

5.1.1.9. Caña de azúcar

5.1.1.10. Otros productos (higuerilla, maní, flores, - achiote, té, piretro, abacá, jojoba, papaya, taxo, babaco, tomate de árbol, melón, mora, guanábana, mango, coco y guayaba.

5.1.1.11. Cultivos autóctonos (quínua, chocho, melloco)

5.1.2. Productos de exportación

5.1.2.1. Banano y plátano

5.1.2.2. Café

5.1.2.3. Cacao

5.2. Programa general de manejo de la producción pecuaria  
con señalamientos específicos según los tipos de especies  
ganaderas y de productos:

5.2.1. De fomento pecuario en el Ecuador

5.2.2. De fomento de bobinos de leche

5.2.3. Fomento de bobinos de carne

5.2.4. Nutrición animal

5.2.5. Crianza de terneros con sustitutos de leche

5.2.6. Reproducción animal

5.2.7. Fomento ovino

5.2.8. Fomento porcino

5.2.9. Fomento avícola

5.2.10. Animales de granja

5.2.11. Sanidad animal

5.2.12. Prevención de la peste porcina africana

5.2.13. Control bioecológico de dermatobia hominis y  
Haematobia irritans

5.2.14. Estudio de prevalencia de rinotraqueitis bobina  
infecciosa

5.2.15. Servicios de transporte y ensilaje de pastos

5.2.16. Inseminación artificial

5.2.17. Centro de crianza de bobinos

5.2.18. Fomento de cobayos

5.2.19. Fomento apícola

5.2.20. Centro de monta y cría de ganado bobino

5.2.21. Granja Irquis

5.2.22. Granja Romano y Pablo VI

5.2.23. Granja Bongay

5.2.24. Repoblación ganadera

5.2.25. Programa Nacional de Desarrollo Ganadero

5.2.26. Proyecto de desarrollo de la producción ganadera  
en Cayambe

5.2.27. Consultoría para la determinación del costo de  
producción de la leche a nivel de finca.

5.2.28. Control de calidad de alimentos zootécnicos.

5.3. Programa general de formación del sistema nacional de seguridad alimentaria.

Proyectos:

5.3.1. Organización institucional del sistema nacional de seguridad alimentaria

5.3.2. Establecimiento de reservas de productos alimenticios básicos.

5.4. Programa general de Aumento de Productividad en Areas y líneas específicas de producción agropecuaria con el apoyo crediticio y técnico necesarios.

Proyectos:

5.4.1. Mecanización - (MAG)

5.4.2. Sanidad Vegetal

5.4.3. Crédito Agropecuario - (BNF)

5.4.4. Seguro Agropecuario - (CONASA)

5.4.5. Producción de Abono Orgánico

5.5. Programa general de Comercialización de Insumos y de Asistencia Técnica para producciones del sector agropecuario.

Proyectos:

5.5.1. Red Nacional de almacenes de insumos

5.5.2. Abastecimiento de insumos y control de precios y calidad de estos productos.

5.5.3. Abastecimiento de insumos para varias actividades productivas.

5.5.4. Asistencia técnica en la utilización de insumos.

5.6. Programa general de infraestructura y servicios de almacenaje y comercialización de productos agropecuarios.

Productos:

5.6.1. regionalización de mataderos y ferias regionales de ganado.

- 5.6.2. Servicio de información comercial agropecuario (SICA)
- 5.6.3. Importación de trigo y otros alimentos
- 5.6.4. Red de silos del litoral
- 5.6.5. Centros de acopio y/o construcciones
- 5.6.6. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y dotación de vehículos.
- 5.6.7. Centro de acopio de manzanas en Bayusig
- 5.6.8. Deuda interna - (BNF-ENAC)
- 5.6.9. Sistema nacional de Almacenamiento - (SNA)
- 5.6.10. Compra de productos: arroz, maíz duro, soya y reserva de productos básicos.
- 5.6.11. Plan pan en ENPROVIT
- 5.6.12. Otros proyectos: sistema de comercialización, provisión de alimentos y otros productos de primera necesidad.

- 5.7. Programa de nuevos productos agropecuarios de exportación y de fomento de exportaciones del sector.

Proyectos:

- 5.7.1. Mantenimiento y/o incremento de las importaciones de productos no tradicionales de exportación (piña, melón, té, guano, piretro, tabaco, abacá, achiote, higuera y flores)
  - 5.7.2. Promoción y fomento de la producción de productos nuevos de exportación (aguacate, papaya, taxo, guanábana, tomate de árboles y babaco).
- 5.8. Programa de Multiplicación de semillas mejoradas, investigación y desarrollo para el fomento del sector.

Proyectos:

- 5.8.1. Semillas mejoradas (producidas nacionalmente e importadas)
- 5.8.2. Investigación agropecuaria

Las acciones que se proponían para cumplir con los objetivos del Plan, para el sector agropecuario, en base a las políticas a adoptarse entre 1985 y 1988, si bien tienen el carácter de específicas en función de las mismas (políticas) identificando una o más acciones por cada una, así como los mecanismos técnicos-administrativos a través de los cuales se ejecutarán, también tienen el carácter de complementarias, ya que todas se orientan al desarrollo del país y al mejoramiento socioeconómico del hombre, el que se constituye en objeto y sujeto del Plan.

## 6. EVOLUCION DE LA ECONOMIA ECUATORIANA Y DEL SECTOR AGROPECUARIO, 1985 - 1987

La evolución de la economía ecuatoriana se extrajo de las publicaciones oficiales del Banco Central del Ecuador, para el período 1985 - 1987, tomando como referencia además, el año 1984, que si bien no forma parte del Plan de Desarrollo, en vigencia, constituye el fin de una gestión y el inicio de otra, es decir, es un año de transición política, por el cambio de gobierno democrático; una vez transcurridos los primeros siete meses de gestión del actual - gobierno, en base al comportamiento de la economía ecuatoriana, planificó y programó las políticas y acciones que definen la línea de gobierno.

### 6.1. AÑO 1984

La economía en este año demuestra una ligera recuperación después de la crisis por la que atravesó el país en el período 1982-1983. La crisis de esos años obedeció, además de errores en la conducción de la política económica del país, a factores de orden coyuntural y estructural. Pueden mencionarse los desajustes de la aplicación, del modelo de sustitución de importaciones, que se venía aplicando desde la década anterior y que se caracterizó por la excesiva protección a la industria, la escasa integración del sector agrícola al proceso de crecimiento y la agudización de los problemas en el sector externo de la economía.

Entre los factores de orden coyuntural, se pueden mencionar las

fluctuaciones de precios del mercado internacional de productos básicos, que afectaron fuertemente en el consumo interno, así como la elevación de las tasas internacionales de interés y la disminución del flujo de recursos para el desarrollo, entre otros, que contribuyeron a acentuar la inestabilidad, precipitando la caída de la producción. No obstante fueron particularmente negativas las inundaciones a finales de 1982, que afectaron el volumen de la producción agrícola y la infraestructura física, lo que repercutió directamente sobre la tasa de inflación.

La recuperación de la actividad económica, respondió así a la normalización de las condiciones en que se desarrolló la producción agrícola y a la expansión que experimentaron otras actividades productivas, particularmente la petrolífera y la minería. Es importante recalcar, sin embargo, que la reactivación que se registró en 1984, respondió de manera especial al cambio en la política económica aplicada para corregir los desequilibrios, la misma que permitió una mejor asignación de los recursos, corrigió ciertas disparidades estructurales en el crecimiento, moderó las tendencias inflacionarias y fundamentalmente estimuló la recuperación del sector externo.

El PIB registró un crecimiento del 4.2%, índice que contrasta con el obtenido en 1982, que fue del 1,2% y con el de 1983, que fue del -2,8%, lo que representó una drástica reducción en el ingreso per cápita, vale decir, una sensible disminución en la calidad de vida del pueblo ecuatoriano.

#### 6.1.1. Participación del Sector Primario, en el Producto Interno

Su participación en el PIB, fue del 12,6%, registro una notable recuperación, 10,6% de crecimiento, con respecto al año 1983, una vez superados en parte los estragos de las inundaciones 1982-1983.

Se observó una reducción de las importaciones de alimentos para

el consumo interno y un incremento de las exportaciones, las mismas que habían caído significativamente en 1983, debido a la restricción de la oferta y al estancamiento de la demanda internacional de algunos productos ecuatorianos.

No obstante, aún no se logran los niveles de producción previos a los desastres climáticos; la producción agrícola de exportación (banano, café y cacao), creció en un 13%, luego de una contracción del 35.9% en 1983. Por su parte la destinada al consumo interno, aumentó en un 23.4%, después de haber caído en un 23.5% en el año próximo anterior<sup>18</sup>.

## 6.2. AÑO 1985

### 6.2.1. La economía en general

En este año se toman decisiones de profundo impacto para el desarrollo económico y social de nuestro país. La preocupación se dirigió al incremento de la producción, que había caído drásticamente en 1982 y en 1983.

Los propósitos que animaron a la adopción de una estrategia definida para superar la crisis y reactivar plenamente la economía nacional, fueron: -eliminar la presencia de factores negativos a la producción; - vigorizar el sector externo; y, - mejorar el perfil de la deuda externa ecuatoriana.

La política económica se condujo para aumentar la producción, generar excedentes exportables, obtener divisas para pagar cumplidamente la deuda externa y las importaciones y desacelerar el proceso inflacionario, a más de ampliar la ocupación de mano de obra.

Para incentivar la producción agropecuaria, se incrementaron los precios de 18 productos agrícolas, que habían permanecido congelados por largo tiempo, y para restringir el consumo desmedido de

---

<sup>18</sup>Banco Central del Ecuador, Memoria del Gerente General, 1984  
(Quito - Ecuador).

gasolina y frenar las exportaciones ilícitas de este producto, se elevó su precio en un 60% en promedio, originando con ello la especulación y la elevación de precios generalizada.

La actividad económica registró un crecimiento de aproximadamente 4.5% con respecto al año anterior.

El fomento de las exportaciones, la instrumentación de una política cambiaria realista, la apertura al capital extranjero, el establecimiento de precios agrícolas reales, la reducción de subsidios al consumo, la reformulación de leyes de fomento y desarrollo industrial, etc, fueron los cambios fundamentales en la política económica que repercutieron sobre la actividad productiva en general.

#### 6.2.2. Participación Económica del Sector Primario

Según las cifras provisionales del Banco Central del Ecuador, el sector primario creció en un 9.3%, en 1985, con respecto a 1984, apreciable crecimiento registrado, pese a los problemas climáticos que se presentaron en el curso del año, y que afectaron sensiblemente a la mayoría de los cultivos, particularmente a aquellos destinados a satisfacer el consumo interno. La participación del sector agrícola en el PIB total fue del 13.8% en 1985<sup>19</sup>.

### 6.3. AÑO 1986

#### 6.3.1. La Economía en General

Dado que el petróleo proporciona una parte importante de los ingresos por exportaciones, (70% aproximadamente) y que es fuente importante de recursos financieros para el fisco, la drástica caída de su precio, afectó notablemente a la economía ecuatoriana, debiéndose adoptar medidas de ajuste y desarrollar planes alternativos dentro del esquema de desarrollo planteado por el Gobierno.

---

<sup>19</sup>Banco Central del Ecuador.- Memoria del Gerente General, 1985  
(Quito - Ecuador).

La primera medida fue promocionar las exportaciones no petroleras, y racionalizar el uso de las escasas divisas del país, mediante una diferente política cambiaria. La segunda, estimular la generación de mayor ahorro financiero, buscando reducir la dependencia del ahorro externo. La tercera, controlar el gasto del sector público para evitar el incremento de la inflación. La cuarta y última, limitar el pago por servicios de la deuda externa del sector público, sujetándose a las disponibilidades de divisas provenientes de las exportaciones del petróleo.

Durante 1986, se continuaron los esfuerzos para eliminar los controles de precios; se eliminaron los subsidios a la exportación; se liberalizó el comercio exterior y se estimuló el incremento de la inversión extranjera.

En suma, se introdujo un nuevo ordenamiento de la economía nacional.

La Junta Monetaria implantó desde el 11 de agosto de 1986 un nuevo sistema cambiario, con el objeto de lograr la autosuficiencia del sector privado, otorgando al mercado la determinación del tipo de cambio en la economía. La medida constituyó un dramático giro en la política cambiaria en el país, que regía desde hace más de medio siglo. Se liberalizó totalmente al sector privado. Sin embargo, de acuerdo con las estimaciones del Banco Central del Ecuador, el PIB creció sólo en 2.9%, en 1986, lo que implicó una desaceleración en el ritmo de crecimiento logrado en los dos últimos años, 4,2% en 1984 y 4,5% en 1985.

A lo dicho, se señala los graves estragos económicos causados por la vertiginosa caída de los precios del petróleo en el mercado internacional.

#### 6.3.2. El Sector Primario en la Economía Nacional

La agricultura creció en un 7.8%, lo que hizo menos drástica la crisis por la que atravesó la economía en 1986, -

las pérdidas petroleras fueron compensadas en parte por algunas exportaciones agrícolas. El Banco Nacional de Fomento incrementó el crédito al sector agrícola, para las fases de producción y mercadeo, en un 19.8%. El modelo aplicado por las autoridades gubernamentales ha mantenido renovadas expectativas a nivel empresarial, sobre todo por las políticas que garantizan precios no políticos para los agricultores, garantizan la propiedad privada en el campo; y porque aplicaron una política cambiaria que promovió las exportaciones agropecuarias.

La política agropecuaria ha incentivado la producción de aquellos bienes en los cuales el Ecuador no tiene ventaja comparativa; y la política sobre precios de apoyo para productos agrícolas, es de que éstos sean iguales o menores a los precios internacionales, para evitar ineficiencia y permitir la exportación de los excedentes<sup>20</sup>.

#### 6.4. AÑO 1987

Las cifras con las cuales se cuantifica la evolución de la economía ecuatoriana durante 1987, tienen el carácter de provisionales, ya que se basan en estimaciones de acuerdo a las tendencias registradas hasta diciembre de 1987.

##### 6.4.1. La Economía en General

Al inicio del año se creía que las perspectivas de la economía, serían mejores que las del año anterior, por cuanto los ingresos por la venta del petróleo aumentaron debido a una ligera recuperación del precio en el mercado internacional, ocurrido a fines de 1986; por otra parte, las medidas adoptadas el 11 de agosto de 1986, acentuaron el modelo económico vigente especialmente en cuanto buscaba una mejor apertura de la economía en su totalidad; la búsqueda de equilibrio interseccional a

---

<sup>20</sup>Banco Central del Ecuador.- Memoria del Gerente General de 1986, (Quito - Ecuador).

través del mecanismo de precios reales; la flotación de tasas de interés y de cambio, dentro de ciertos parámetros, y la sujeción del servicio de las obligaciones externas a la capacidad real de pago del país, sin afectar la demanda de importaciones imprescindibles para el crecimiento económico, constituyen los aspectos sobresalientes del modelo mencionado.

En base a la recuperación de los ingresos por exportaciones y otras actividades, se esperaba aumentar las asignaciones para gastos corrientes y de capital, lo que contribuiría a estimular la demanda interna y el crecimiento económico. Pero, los sismos ocurridos en marzo, además de causar importantes daños físicos y sociales, alteraron significativamente la evolución que había empezado a tomar el sistema económico y dejaron sin vigencia el respectivo plan operativo.

Al detenerse la producción y exportación de petróleo y demandarse gastos de inversión de emergencia, se agravó nuevamente la situación deficitaria del presupuesto general del estado y del sector público, afectándose seriamente el desenvolvimiento de la economía.

A esta situación, se sumaron las condiciones de la economía mundial que no fueron precisamente favorables para estimular el crecimiento económico. Adicionalmente continuaron altas las tasas de interés y persistieron las dificultades para obtener créditos y para renegociar la deuda, a lo cual se sumaron las desventajas e incertidumbre provocadas por la fuerte devaluación del dólar y la crisis de los mercados de valores, situaciones que todas juntas contribuyeron a un verdadero estrangulamiento en las posibilidades de desarrollo y estrangulamientos sucesivos en el sector productivo, especialmente en el origen al acaparamiento y especulación, con el consiguiente incremento en el precios de los bienes de consumo.

El incremento del tipo de cambio en el 70% a consecuencia de la

insuficiencia de divisas, favoreció las exportaciones no petroleras y gravó las importaciones y otros gastos en divisas del sector privado y público; en cambio, los sectores que producen para el mercado interno, además de los mayores costos de importaciones, debieron enfrentar la escases de créditos e incrementos en los costos financieros que crearon las condiciones para que la inflación se acentúe.

El PIB global registra un deccrcimiento del 3.5%, desaceleración que significó que los salarios reales se reduzcan notoriamente y con ellos el poder adquisitivo del sucre.

#### 6.4.2. El Sector Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca

La agricultura ha tenido un crecimiento modesto en todos los subsectores, tanto para los productos de exportación, como para los de consumo interno; el conjunto de este sector creció en una tasa del 3.9%, pero con una fuerte desaceleración del crecimiento de la agricultura que sólo aumentó en un 0,5%, la expansión del sector provino básicamente del incremento de las actividades camaroneras, de la fuerza que está tomando la explotación de bosques y de la ganadería.

El descenso tan significativo de la producción agrícola, se debió por un lado, al estancamiento del valor agregado generado por los productos tradicionales de exportación, y por otro, al descenso que experimentaron algunos cultivos que producen para los mercados internos<sup>21</sup>.

### 7. EVALUACION DE LAS METAS DEL PLAN

La evaluación del Plan de Desarrollo 1985-1988, desde el punto

---

<sup>21</sup> Consejo Nacional de Desarrollo, Secretaría General de Planificación y Evaluación de la Economía Ecuatoriana, en 1987, Colegio de Economistas de Quito.- Análisis Económico, Revista 11.

de vista cuantitativo, consiste en una confrontación de las metas que el Plan contempló alcanzar en el período en mención, con las variables macroeconómicas más importantes, respecto a los índices que realmente registraron esas mismas variables.

Adicionalmente se presentan cuadros estadísticos que muestran la evolución económica de otras variables, las que complementadas permiten determinar la situación real del país.

Los años que se consideraron para la evolución son básicamente 1984, 1985, 1986 y 1987, quedando al margen 1988, por cuanto el período económico esta en vigencia. Para efectos analíticos se consideró 1984 como el año de partida para la evaluación de las metas del Plan.

Del comportamiento que ha tenido el Producto Interno Bruto, respecto a lo programado en el Plan y lo obtenido realmente, se aprecia una notable desaceleración económica, determinando un promedio de crecimiento de. 2.25%, durante el período. En síntesis la economía se torna negativa en 1987 (- 3.5%). La recuperación de las exportaciones petroleras y de productos tradicionales durante 1988 hacen presumir que permitirán alcanzar una tasa de crecimiento positiva, aunque mínima.

Tasas de Crecimiento Anual  
del PIB

<u>Años</u>	<u>%</u>
1984-1988	2,25 (promedio anual)
1984	4,2
1985	4,5
1986	2,9
1987	- 3,5

Respecto a las metas contempladas en el Plan que identificó como variables de medición al Valor Agregado Bruto, en el cuadro siguiente se presentan los niveles programados y los niveles obtenidos

respecto a cada actividad productiva de la economía, en donde se puede observar que los niveles de crecimiento registrados son diferentes a los programados, en la mayoría de los casos. (Cuadro N° 16).

En el Cuadro N° 17, se presentan las metas del sector agropecuario y los subcentros que estimó el Plan, así como los valores realmente obtenidos, tasas anuales de crecimiento, las que no guardan relación.

#### 8. EFFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LAS POLITICAS APLICADAS AL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PERIODO 1985 - 1987.

De conformidad con los estudios y apreciaciones realizadas por - funcionarios del Departamento de Programación Sectorial del CONADE, acerca de los logros obtenidos con relación a las políticas aplicadas durante 1985 - 1987, en el sector agropecuario, se puede establecer la visión constante a continuación:

8.1. El uso de la tierra en el Ecuador para 1982, respecto de 1970, tuvo el siguiente comportamiento:

- En bosques naturales se observa un decremento del 10%,
- Tierras para cultivos agrícolas decrecen en un 0.5%,
- Existe un incremento del 0.1% en bosques artificiales,
- En pastos artificiales y naturales el 8% de incremento,
- Y 3.3% en manglares, tierras erosionadas e incultoproductivas.

El uso indicado ha provocado un desabastecimiento de los productos de consumo básico debido a que estos cultivos se realizan en ecosistemas frágiles que no permiten un rendimiento sostenido a largo plazo.

En cuanto al manejo y distribución de los suelos, según informaciones recogidas en el IERAC (en forma extraoficial), durante el período 1985 - 1987, no se ha podido emprender ni avanzar

en programas de cooperación interinstitucional, ni de apoyo, principalmente por falta de recursos humanos, materiales y económicos limitando sus gestiones al otorgamiento de títulos de propiedad en favor de quienes poseen la tierra en el sector rural, sin este documento y al reparto de la tierra.

8.2. La investigación agropecuaria no ha respondido a las expectativas y necesidades del sector; se ha orientado en la agricultura a: cereales, leguminosas, oleaginosas, tubérculos y frutales; en el sector pecuario a: ganadería bovina y porcina; hay pocos programas de investigación de productos agrícolas autóctonos y de animales de granja (cuyes, conejos).

La actividad del INIAP se ha visto restringida por la escasez de recursos físicos, humanos y financieros; así como por los conflictos laborales internos que ha debido afrontar en los últimos años. Además, con la creación de instituciones particulares de investigación, como FUNAGRO, se ha debilitado considerablemente las acciones del INIAP, sin que éste pueda cubrir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, ni siquiera en un bajo porcentaje.

La limitada asistencia técnica de los organismos gubernamentales a consecuencia de la escasa disponibilidad de recursos económicos, no ha permitido llegar con sus programas a un mayor número de agricultores.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo - "BID", ha dado impulso al proyecto PROTECA, cuya finalidad es dar apoyo a la investigación de tecnologías apropiadas por zonas de producción, transferir las mismas a la agricultura, así como proveer de uno de los principales insumos, la semilla. Como este proyecto se encuentra en su fase inicial de ejecución, sus resultados aún no pueden apreciarse.

El limitado abastecimiento de insumos agropecuarios, como el caso de la semilla, debido a la escasa producción nacional o reducida

utilización de fertilizantes, insecticidas, etc, a consecuencia de la escalada continúa de precios, aspecto que ha gravitado en los niveles de producción agropecuaria.

En el área de sanidad vegetal, el Estado a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se ha preocupado por mantener el buen estado fitosanitario de los cultivos y evitar la introducción y difusión de plagas y enfermedades en el país.

Con relación a la sanidad animal, se ha puesto en práctica el sistema de control sanitario, mediante la implementación de estrategias diferenciales por tipo de epizotias y zonas ecológicas, política que ha permitido disminuir la prevalencia de las enfermedades infectocontagiosas, especialmente las de tipo vesicular.

Se ha considerado que, en cuanto a asistencia técnica, se ha cumplido en un 60% de lo previsto en el Plan de Desarrollo.

8.3. La insuficiente asignación de recursos económicos, por parte del Estado, en el presupuesto de inversiones para el desarrollo agropecuario, ha permitido un decrecimiento de 12.6% registrado en 1982, a 3.5% en 1986, con respecto al gasto total de inversiones del Estado.

El crédito concedido por el Banco Nacional de Fomento para el sector agropecuario, en el período 1980 - 1986, ha crecido de 4.663 millones de sucres, a 34.872 millones, a precios corrientes, representando una tasa promedio anual del 39.6%; este incremento se ha debido en la mayor parte al incremento en los costos de producción, ya que la superficie atendida en cultivos agrícolas presenta una tasa de crecimiento anual de sólo 4.3%, notándose que la superficie beneficiada se reduce en algunos cultivos, como leguminosas, tubérculos y ciertas hortalizas (cebolla, tomate, pimientos) y cereales como: trigo, cebada, maíz suave.

En consecuencia los requerimientos financieros del sector no han sido atendidos suficientemente, sobre todo los bienes de consumo interno.

La concesión del crédito no ha estado vinculada a los servicios de asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, lo que ha restado eficiencia a la utilización de los recursos crediticios y a la transferencia de tecnología.

8.4. En cuanto a la vialidad, se ha emprendido en programas de construcción de caminos vecinales. Lamentablemente éstos se han visto impedidos en su ejecución, puesto que si bien el Congreso Nacional ha establecido las vías a construirse, éstas no se han ejecutado por que no se han efectuado los estudios - necesarios; además en muchos casos se han encontrado varias propuestas aprobadas para una misma vía, aunque constara con diferente nombre, produciéndose la duplicidad de proyectos. - Por estos motivos, ni siquiera se ha podido consumir el total anual del presupuesto asignado para tales proyectos.

En lo referente a riego, tampoco se han implementado nuevos - proyectos, con lo cual no ha sido factible ampliar la frontera agrícola, ni la superficie sujeta a regadío; además, no se han implantado nuevas formas de riego, que redunden en la economía de tan importante recurso, permitiendo ampliar su utilización. Por lo tanto, en lo que a facilidades de acceso e incremento de zonas regadas se refiere, podría decirse que no se ha cumplido con las aspiraciones contempladas en el Plan de Desarrollo, ya sea por falta de estudios adecuados, como se dijo anteriormente, o por falta de los suficientes recursos que permitan abastecer al agro con importantes obras de infraestructura.

8.5. Con relación al sector pecuario, la población ganadera en general, ha registrado un ritmo de crecimiento aceptable, del 3%, durante el período 1980 - 1986, permitiendo que la producción evolucione entre los siguientes niveles: carne, pasó de 154.090 TM, a 198.270 TM; leche, de 1'034.080 litros anuales

a 1'263.640 litros; manteca, de 18.930 TM a 22.900 TM; huevos, de 44.844 a 51.170 TM.

Se puede establecer que los programas pecuarios contemplados en el Plan de Desarrollo, principalmente de ganado vacuno, han sido cubiertos en un 100%, anotándose que en este subsector se ha dado una situación especial, cual es la del aumento de las pasturas, sustituyéndose a las áreas de cultivo tradicionales.

8.6. El sistema de comercialización agropecuaria, caracterizado por una mayor participación del sector privado en el proceso, por ejemplo, con la creación de ALMACOPIO y la Corporación Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios, han afectado a instituciones públicas como ENAC y ENPROVIT y no ha permitido que los beneficios (particulares) lleguen al pequeño productor, debido a la falta de difusión y sobre todo de la dotación de infraestructura adecuada a nivel de zonas o áreas de producción.

Por otra parte el sistema ampara a un muy escaso número de productos. La modalidad de liberación de precios para que la oferta y demanda del mercado regulen su comportamiento, no ha dado los resultados esperados, pues no ha beneficiado al productor ni ha protegido al consumidor.

De acuerdo a las apreciaciones efectuadas, se considera que en este rubro, se alcanzó a cumplir con un 10%, de lo previsto en el Plan de Desarrollo 1985 - 1988.

8.7. En el período 1975 - 1986, un gran número de los productos alimenticios ha disminuído considerablemente; sin embargo, el arroz, maíz suave y fréjol, presentan índices crecientes con respecto a 1975; la palma africana, soya, algodón, maíz duro, café, cacao; han incrementado significativamente el volumen de producción, mientras que la producción de caña de azúcar se ha mantenido estable con tendencia a la baja. Este comportamiento obedece a la reducción del área cosechada y -

rendimientos de los productos alimenticios; mientras que la superficie cosechada y rendimiento de los productos de exportación y materia prima han tendido hacia el alza o la estabilización en el período que se analiza. Las exportaciones agropecuarias han sido la principal fuente de generación de divisas hasta el inicio de la era petrolera, pero continúan manteniendo su carácter estratégico en la economía del país; en efecto, la contribución del valor total - exportado ha variado desde el 95% en la década del 60 hasta el 32.4% en 1982, incrementándose a 54% en 1986; sin embargo, en términos absolutos el valor de las exportaciones del sector se ha incrementado en forma continua, pues varían de 258.2 millones de dólares en 1972 hasta 755.2 y 1.174.1 millones de dólares en los años 1982 y 1986, respectivamente.

El valor de las importaciones agropecuarias, materias primas, bienes de consumo y bienes de capital, para esta actividad productiva, pasó de 304.1 a 260.6 millones de dólares entre 1982-1986, constituyendo un decremento del 3.8% en el período. La participación de las importaciones agropecuarias en el total tiende a incrementarse, ya que del 14.3% que representó en 1982 pasó al 17% en 1986.

Sin embargo, la balanza comercial agropecuaria muestra un comportamiento favorable en el período 1982 - 1986, por cuanto el valor de las exportaciones superó al de las importaciones, produciéndose saldos favorables del orden de los 451 y 918 millones de dólares en los años en referencia.

En el campo de la producción agropecuaria, se ha tomado una serie de medidas y políticas que han caracterizado su comportamiento durante el período en estudio, pudiendo señalar de manera especial el impulso al desarrollo de cultivos de exportación tradicionales y nuevos. Al efecto ha habido asesoramiento externo para identificar productos que tengan mayor aceptación en el exterior. Internamente se han organizado los productores y comerciantes alrededor de los nuevos productos, siendo el sector privado quien ha participado en estas actividades, contando para ello con el apoyo del Estado.

La actividad de fomento de nuevos productos y su exportación, - pudo haber tenido mayor impacto si el Estado hubiera apoyado - más decididamente las actividades de selección de áreas de mayor potencialidad productiva, sistemas más rentables de producción, provisión de insumos, principalmente material de propagación, asesoramiento en la adecuación de productos para el comercio, etc. De todas maneras, hay un aspecto muy crítico que se ha presentado al haberse prestado atención en forma casi exclusiva a la agroexportación y que es la generación de un desarrollo desequilibrado en la ocupación del espacio y la desatención de otras actividades de la economía interna agropecuaria, como la producción de alimentos básicos y de consumo mayoritario, pues en los cultivos tradicionales de exportación se ha realizado actividades tendientes al mejoramiento de su calidad, lo que ha permitido ampliar el mercado externo, sumándose las condiciones favorables del comercio exterior, al existir mejores precios e incrementarse la demanda, incentivando la producción, como en el caso del café y el banano, pero aunque se ha propuesto orientar la acción estatal hacia el pequeño productor, como ente responsable de la generación de volúmenes de producción necesarios, para el abastecimiento de productos de consumo interno. Sin embargo, no se ha implementado mecanismos operativos a nivel de campo, que permitan identificar modalidades de intervención, sean éstos de carácter integral o de solución de los problemas que más limitan la producción y/o productividad, debido básicamente a la inexistencia de generación de tecnología para zonas de producción específica, orientada a conseguir una mejor rentabilidad, con excepción del sector pecuario, en el que se han implementado paquetes tecnológicos, en los campos de la nutrición y sanidad, con la participación de organismos privados (asociación de ganaderos, por ejemplo) y la asistencia técnica y financiera de organismos internacionales.

8.8. La actividad agropecuaria tiene importancia predominante en la economía nacional como fuente de trabajo; si bien la población agrícola económicamente activa, registra un decremento

del 1.1.%, en el período 1982 - 1986, en términos absolutos, el mayor número de población se ubica en este sector; en efecto, para 1982 la PEA agrícola fue de 1'217.284 personas que representó el 42.4% de la PEA total; en 1986 fue de 1'164.998 personas, es decir el 35.9% de la PEA total; le siguen en importancia los sectores: servicios, comercio y finanzas, manufacturas, construcción y transporte, en su orden. Igual relación puede hacerse para la población ocupada, pues el sector agropecuario generó empleo para 1'134.000 personas en 1986, es decir, el 13.3% y 39.8% de la población ocupada en los años que se analiza.

Si bien al sector agropecuario se le ha dado una buena cuota de atención dentro del contexto de la economía nacional, la insuficiente asignación de recursos económicos por parte del Estado, no ha permitido incrementar las inversiones y mejorar el servicio que el sector público brinda para el fomento de la producción agropecuaria.

En conclusión, se puede establecer que el Plan General de Desarrollo para 1985 - 1988, durante el desempeño y aplicación hasta 1987, ha alcanzado apenas un 32% aproximadamente, en lo que al cumplimiento de sus programas y metas se refiere, quedando un considerable 68% del Plan, por cumplirse, lo cual resulta casi imposible lograrlo en los pocos meses de ejercicio que le restan al Gobierno del ingeniero León Febres Cordero.

## C A P I T U L O   I I I

### SOLUCIONES PLANTEADAS A LA PROBLEMATICA AGRARIA

1. CAMBIO DE OBJETIVOS: DESARROLLO AGROPECUARIO  
POR DESARROLLO RURAL
2. REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DESTINADOS  
AL AREA URBANA
3. PRIORIZACION NUTRICIONAL
4. COORDINACION INSTITUCIONAL
5. REDISTRIBUCION DE LA TIERRA
6. FOMENTO PRIORITARIO AL SECTOR AGROPECUARIO

### C A P I T U L O   I I I

#### SOLUCIONES PLANTEADAS A LA PROBLEMATICA AGRARIA

Con mucha razón se afirma que el sector agropecuario es el más importante para el Ecuador, al igual que para todos los países no industrializados y en vías de desarrollo; pero a pesar de sostener este criterio con toda su verdad, la actividad agropecuaria en el país no ha podido convertirse en la principal fuente generadora de riqueza, con lo cual se aspira a satisfacer las necesidades básicas de la población y a generar excedentes para su exportación, posiblemente debido a que se han tomado medidas en muchos casos puntuales, desarticuladas y circunstanciales.

Dentro del quehacer agropecuario, no se debe limitar a la simple observación de lo que se produce, su cantidad, variedad y calidad, si queremos aplicar correctivos ante las desalentadoras o poco satisfactorias cifras que como resultado final pudiéramos obtener; tampoco cabe hacer un estudio parcial de los diversos factores de la producción en forma fría e indiferente; de todas maneras, para la planificación de esta actividad agroeconómica, siempre se ha considerado a la tierra, el capital, el trabajo y la tecnología como elementos que en determinado momento y bajo ciertas motivaciones pueden convertirse en un mecanismo articulado para la generación de riqueza; los elementos enunciados son factibles de conseguir. Se puede contar con ellos en el momento oportuno, sin embargo, de entre ellos surge uno muy especial que es el trabajo, como responsabilidad humana, requiere de un tratamiento especial y diferente a los demás elementos, a los cuales se los puede administrar, si se quiere al antojo, por ser insensibles e inanimados, lo cual no ocurre con el trabajo del hombre, siendo éste posiblemente el talón de Aquiles del agroecuatoriano, dadas las condiciones vigentes.

Si analizamos la ausencia de condiciones adecuadas para que la gente se desenvuelva cómoda y tranquilamente en su medio, - alejada de las dificultades que limitan su desarrollo, vamos encontrando que es en esta parte, donde deben aplicarse todos los correctivos y recursos adecuados que permitan superar las trabas del crecimiento agropecuario.

A continuación se encuentran las políticas alternativas, que permitirán la superación de las actuales trabas para el desarrollo agropecuario.

#### 1. CAMBIO DE OBJETIVOS: DESARROLLO AGROPECUARIO POR DESARROLLO RURAL

Al emprender en el desarrollo rural como gran objetivo a alcanzarse, se estará estimulando o fomentando el desarrollo agropecuario, como podrá deducirse más adelante, mientras que con la prioridad del desarrollo agropecuario, las acciones se encaminan tan sólo a conseguir una mayor producción, como propósito básico, para luego proceder a la distribución de la riqueza y así elevar el nivel de vida de quienes generan la misma.

El desarrollo rural pretende, primero dotar de las mejores condiciones de vida a los pobladores rurales, que generan la riqueza, elevando su nivel en todos los aspectos: nutricional, tecnológico, educativo, de salubridad, etc, a efecto de mantener su estabilidad en las mejores condiciones de vida para que desempeñen sus labores, condiciones positivas éstas que se ven traducidas de inmediato en una mayor producción y productividad.

El desarrollo rural identifica una política definida de trabajo en los sectores más rezagados del área no urbana, impidiendo en parte las migraciones que se orientan a las ciudades; implica equipar al campo con acciones funcionales o de apoyo al desarrollo del área, como investigación, asistencia técnica, capacitación, crédito, comercialización, nutrición, obras de infraestructura como vialidad y riego, vivienda, etc.

El equipamiento del campo y la ejecución de acciones funcionales para el desarrollo rural, debe adoptar un nuevo mecanismo de planificación y priorización de necesidades, con la activa participación de los sectores relegados, siguiendo un esquema de abajo hacia arriba, esto es, que la población participe en la identificación y priorización de sus necesidades, y que el Estado ejecute los programas y proyectos para solucionar esas necesidades.

Esta estrategia de planificación, en la que participa la población rural, convierte a la misma en elemento activo y dinámico dentro del proceso. De esta manera comparte la responsabilidad en las acciones y se motiva a continuar en el proceso de generar sus propias soluciones; esto a la vez, conduciría a disminuir el paternalismo estatal, promovándose la autogestión de los grupos humanos concentrados en el área rural.

El eje de la acción del área rural es el desarrollo y consolidación de las organizaciones sociales, capaces de fortalecer las economías familiares, y asegurar mejores condiciones de inversión en términos económicos, a partir de una eficiente organización y promoción de formas asociativas y la conformación de instancias de segundo y tercer grado, con alcance regional y nacional respectivamente. Un importante esfuerzo de capacitación y entrenamiento de la población beneficiada, es requerimiento imprescindible en la organización social y económica.

El desarrollo rural enmarca la totalidad de los esfuerzos públicos y privados que se requieren, para lo cual en función de la regionalización del país, se delimitarán áreas y/o micro zonas para la interacción específica de los grupos sociales involucrados.

En cada área de trabajo deben considerarse acciones que involucren a los sectores sociales en ella asentados. Los sectores más rezagados de la sociedad rural (campesinos, asalariados, rurales, pequeñas empresas familiares no agrícolas, etc), recibirán el apoyo en forma directa a través de proyectos específicos de desarrollo rural.

Los sectores de medianos propietarios serán apoyados a través de medidas de fomento. A las grandes empresas, se les asignará condiciones que posibiliten su dinámica contribución a los objetivos productivos del país. En conclusión el desarrollo rural debe concebir tratamientos diferentes a cada uno de los grupos sociales, procurando su interacción para capitalizar el territorio rural en términos reales, efectivos y eficientes.

## 2. REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL AREA URBANA

Puesto que los índices de migración del campo a la ciudad son de naturaleza creciente, que se ve traducido en los asentamientos marginales de grandes masas de población, que salen constantemente de su lugar de origen a las urbes en busca de oportunidades de vida, el gobierno se ve avocado a satisfacer las necesidades que se generan en los núcleos perimetrales o suburbanos. Naturalmente que los gastos exigidos serán superiores a aquellos que pueden hacerse previa planificación, puesto que no sólo se trata de dotación de servicios, sino también de encontrar soluciones a los múltiples problemas de invasiones, litigios de linderos, rellenos, etc, causados precisamente por haberse ejecutado acciones de hecho, sin los debidos estudios y planificación adecuados.

Ante el crecimiento de los problemas urbanísticos, una de las medidas coadyuvantes a la solución del abandono del campo, con la consecuente disminución de la producción, y los hacinamientos en las ciudades, que dan lugar al apareamiento de los cinturones de miseria, es la encauzar los recursos (que más tarde serán demandados para satisfacer los problemas de las ciudades) hacia el campo, a fin de crear la infraestructura adecuada que permita al campesino vivir cómodamente, esto es, que pueda contar con luz, agua potable, hospitales, centros de educación y capacitación, vías de acceso, medios de comunicación, vivienda rural adecuada, etc.

Hay que considerar que aparte de evitar ahondar el problema urbano, la migración rural hacia las ciudades y crear condiciones que permitan mejorar el estatus de vida del campesino, esta política permitirá descongestionar las urbes y despertará en un buen número de habitantes urbanos el interés por integrarse al agro, lo cual conllevaría a la generación de mayor riqueza de este sector.

### 3. PRIORIZACION NUTRICIONAL

Luego de efectuarse un estudio completo del real estado nutricional de la población ecuatoriana, se debe estimular al consumo con dietas alternativas con productos propios del país, altamente ricos en proteínas y vitaminas, elementos en los que se ha encontrado deficiencias. Se promoverá, por una parte la producción de aquellos alimentos que constituyen la canasta familiar básica y por otra parte la adopción de otras alternativas alimenticias, que sistemáticamente modifiquen los patrones de consumo tradicionales.

Es conocido por ejemplo, que el arroz, rico en carbohidratos constituye la base de la dieta diaria de la población ecuatoriana, pero al convertirse en un producto de exportación, éste escasea y no satisface las necesidades internas. Su alto costo lo va distanciando cada vez de la capacidad adquisitiva de las grandes mayorías; así, podrían enumerarse un sinnúmero de artículos que han seguido por el mismo camino y que de ese modo afecta la escueta dieta de los ecuatorianos.

Este crítico problema debe ser afrontado en forma urgente, pues la variedad de climas, diversidad de suelos y las amplias zonas que aún no han sido integradas a la producción, permiten grandes posibilidades de cultivos de muchos productos ricos en vitaminas, proteínas, calorías, etc, que además, dan la posibilidad de romper con el tradicionalismo en lo que a alimentación se refiere y permitan mejorar su calidad y cantidad. Si se consigue consumir una dieta básica de 2.300 calorías y 62 gramos de proteínas por día y por habitante, los graves problemas de desnutrición que actualmente existen, prácticamente desaparecerían.

Un argumento permanente ha sido el de que la Sierra esta destinada a la producción de bienes para satisfacer la demanda interna, mientras la Costa, lo está para la exportación. Al respecto, cabe hacer incapié, en que la Costa, la Sierra, el Oriente y todo el territorio en general, debe destinar su producción para la satisfacción del sustento adecuado de la población nacional; debe propenderse a que los ecuatorianos cuenten con productos de buena calidad en su mesa, y lo más importante, que éstos sean de fácil adquisición para todos. Una vez satisfecha la demanda interna, los excedentes se orientarán hacia los mercados externos.

Las políticas tendientes a mejorar los niveles de nutrición de la población, deben considerar los siguientes aspectos:

- Satisfacer el nivel creciente de la demanda efectiva del consumidor, especialmente de los estratos más pobres del país. - Ello significa la aplicación de una política nacional amplia y profunda, para crear empleos productivos suficientes e ingresos capaces para asumir una dieta alimentaria aceptable, aparte de los demás aspectos del nivel de vida general; y
- Se debe tender al incremento de la producción de alimentos, sin descuidar aquellos que tienen carácter emergente por atender a los grupos más vulnerables, sin olvidar que las deficiencias nutricionales de la mayor parte del campesinado ecuatoriano, exige soluciones más amplias y profundas que rebasan el campo nutricional propiamente dicho.

Consecuentemente se debe trabajar priorizando los siguientes campos:

a). Producción

Para elevar la producción de alimentos, especialmente de aquellos de consumo masivo para satisfacer la demanda de la población y disminuir las importaciones de productos alimentarios, se deberá ejecutar las siguientes acciones estratégicas:

- Asegurar la producción necesaria y suficiente de cereales, legumbres y hortalizas, en términos de satisfacer la demanda interna, enfatizando en aquellos productos de mayor riqueza nutricional.
- Implementar en principio, la asociación de pequeños productores, pero no con sentido cooperativista, puesto que éste no ha dado resultado en el país, ya que no responde a nuestra realidad y se ha observado que el sentido de propiedad individual, subsiste y prevalece aún por encima del interés comunitario, colectivo o asociativo; en consecuencia no puede erradicarse al momento este sentimiento y más bien se lo debería aprovechar para la conformación de empresas o compañías con los pequeños agricultores, ganaderos o campesinos en general, mediante formas asociativas con identidad y raíz nacional; este bien puede ser el primer paso para luego implementar un sistema cooperativista sólido, si las condiciones así lo ameritan.
- Otra estrategia a impulsarse es la diversificación de los cultivos para consumo interno y popular, como: la soya, la quinua chocho, hortalizas y frutas, en consideración de que son productos de alto contenido proteico. Además, se deben establecer áreas prioritarias para el cultivo de leguminosas.
- Integrar los programas de pesca y procesamiento artesanal a pequeños complejos industriales de conservación del pescado.
- Investigar y desarrollar la ganadería casera para complementar el nivel alimentario de la familia campesina.
- Efectuar una zonificación adecuada de cultivos, así como de ganadería: vacuna, porcina, caballar y lanar. Se debe establecer zonas destinadas a la forestación. Esta zonificación agropecuaria debe constituir la referencia lógica para aplicar una adecuada política de crédito.
- Los cultivos se planificarán considerando la calidad de los

suelos, las condiciones del ambiente y en especial, las disponibilidades hídricas que aseguren resultados óptimos. Otro factor de importancia que deberá considerarse son las aptitudes, habilidades y vocación de los habitantes rurales.

a). Almacenamiento y comercialización:

Con el fin de asegurar el suministro de alimentos para compensar las diferencias estacionales, regionales y socioeconómicas y además, para evitar la escases de determinados productos y su encarecimiento, se debe emprender en las siguientes acciones:

- Construir pequeños silos en cada finca o unidad de producción, a costa del beneficiario, para lo cual se le facilitará el crédito necesario y el asesoramiento técnico adecuado; esto es de acuerdo al producto generado, clima, volúmen, etc.
- Adicionalmente, debe construirse los centros de almacenamiento o acopio, a cargo del Estado, en los cuales se concentre y conserve la producción de toda la zona, considerando la capacidad productiva de la misma, de modo que los campesinos de la región se encuentren eficientemente servidos.
- Implementar un sistema de comercialización colectiva, de tipo empresarial o asociativo, que garantice precios justos a los productores y a los consumidores, eliminando en lo posible la gestión de los intermediarios.
- Estudiar permanentemente los costos de la producción, a fin de establecer los precios más justos, tanto para el productor como para el consumidor.
- Reactivar y fortalecer las acciones de las empresas nacionales de almacenamiento y comercialización de productos vitales, de tal forma que alcancen a cubrir con su servicio a todo el país.

c). Vialidad y Riego:

Es indispensable contar con un amplio sistema vial que permita el acceso de las personas a los diversos centros de producción. De este modo los pobladores rurales, principales gestores de la producción agropecuaria, podrán contar con este servicio indispensable, que permita la integración de los sectores de producción, con los centros de consumo.

Para el efecto debe construirse un sistema de caminos vecinales que unan los puntos más extremos en el ámbito nacional integrando extensos sectores del país; aún abandonados al régimen productivo, en base a la adecuada explotación, puesto que si bien es cierto que se ha emprendido en la construcción de varios caminos vecinales o en la prolongación de los mismos durante los últimos años, las necesidades a nivel nacional están por encima de la red existente en la actualidad.

Aparte de los caminos que se hallan en estudio, diseñados y en construcción, para los cuales ha sido necesario invertir ingentes recursos económicos, será necesario emprender en la construcción de muchos más, principalmente para facilitar la unión de las poblaciones que serán generalmente en las que se encuentran los centros de acopio, recolección y comercialización de la producción de las zonas aledañas.

En todo caso, considerando los sistemas de vialidad existentes, las necesidades y las disponibilidades que tendrán el carácter de prioritarias, como todo el sector rural y agropecuario, se elaborará la planificación adecuada para contar con un sistema ordenado y sobre todo, para no desperdiciar los recursos económicos por duplicidad de los estudios, proyección y diseños de los mismos.

Por otro lado se deberá contar con un plan de mejoramiento y mantenimiento de los caminos ya existentes, puesto que, la solución al problema de la vialidad no se limita tan sólo a la construcción y es de vital importancia su mantenimiento, a fin de -

disponer de condiciones óptimas a la transportación, tanto de personas como de los productos, ya que se dan casos, en que por el mal estado de los caminos, los productos perecibles - principalmente frutas, se pierden en cantidades considerables, en perjuicio de quienes los producen.

Por cuanto para la ejecución de los planes viales existen diferentes organismos, como el Ministerio de Obras Públicas, en primera instancia, los Consejos Provinciales y gestiones puntuales de determinados sectores que necesitan de una vía, se debería proceder a unificar tales planes, en base a estudios previos de las diversas zonas del país, estableciendo las necesidades - prioritarias y las disponibilidades de materiales, e inclusive de mano de obra, y otros factores que permitan abaratar el costo de las obras, considerando inclusive la posibilidad de la participación gratuita y desinteresada de los posibles beneficiarios, para que colaboren sea con su trabajo, o en algunos casos con maquinaria, herramientas y combustible, para llevar a cabo los trabajos que sean factibles de esta participación (elemental), - como participación solidaria en beneficio de la comunidad, al igual que las mingas.

d). Recursos Hidráulicos:

Por ser indispensable para toda manifestación de vida, los recursos hidráulicos ameritan un especial tratamiento, con el cual se abastece en primer lugar a las personas y a los semovientes, luego a la producción agrícola, posteriormente a la industria y fines energéticos y adicionalmente a otros usos, conforme establece la Ley de Aguas vigente, cuyo principio fundamental es que, los recursos hidrológicos en cualquier estado en que se encuentren, son Bienes Nacionales de Uso Público, y no son susceptibles de ningún modo de apropiación. Partiendo de este principio y establecido como queda el orden de prioridades, se debe emprender una planificación acorde con las necesidades de la población, de acuerdo con las condiciones del suelo, su vocación agrícola, las especies o clases de cultivos a promoverse de acuerdo con la zonificación, las condiciones y calidad de -

los recursos hidráulicos, las condiciones climáticas, la humedad ambiental, precipitaciones y condiciones forestales y vegetativas naturales, que garanticen los caudales existentes en las vertientes, ríos y demás cuencas del sector, etc, todo con el fin de apreciar lo más aproximadamente la realidad acerca de las disponibilidades hídricas en determinada zona, puesto que mientras en ciertos sectores predominan las inundaciones, en otras, la escasez del agua hace del área agrícola inútil para la producción.

Aparte de una distribución acorde con lo puntualizado, es necesario emprender en obras de distribución de los recursos, desde las zonas o regiones de abundancia hacia las zonas de escases.

Las inversiones en infraestructura hidráulica, tanto para los centros poblados rurales, como para el servicio agropecuario, que en conjunto se armoniza en el concepto de desarrollo rural, deben ser consideradas como parte de un sistema integrado de acciones, tendientes a optimizar los beneficios sociales y económicos, que se reflejarán finalmente en el incremento de la producción.

Si para la planificación de los recursos hidráulicos, se considera las áreas de demanda por zonas, de hecho se integrará a las pequeñas unidades productivas, que son las que más necesitan del agua, puesto que están generalmente destinadas a cultivos de ciclo corto, que sirven exclusivamente para el abastecimiento del consumo interno, que es la tesis principal del presente trabajo, a diferencia de las grandes unidades en donde se puede y de hecho se hallan establecidas, grandes áreas de pasturas y aún bosques, además las grandes haciendas tradicionalmente han dispuesto de las obras para riego necesarias.

De igual manera, resulta indispensable el contar con un conocimiento veraz acerca de la capacidad hídrica con que cuenta el país en sus diferentes cuencas, lo cual se puede establecer a - -

través de un inventario completo en el que aparte de las fuentes existentes, se establezca su comportamiento, la intermitencia, la estacionalidad, permanencia, volumen constante o variable, la superficie que se encuentra bajo la influencia hídrica, la indicencia y aquella que podría integrarse, las necesidades de los distintos sectores, de acuerdo a su contextura, etc.

Concomitantemente es menester contar con un programa de riego y drenaje debidamente reglamentado y normado, debiendo para ello construirse la infraestructura necesaria a fin de permitir el servicio a los particulares, como también a los organismos del sector público que requirieran de tales obras.

Por existir en la actualidad, un sinnúmero de organismos destinados a la construcción y ejecución de obras de infraestructura, para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos que serán encaminados a satisfacer las necesidades coyunturales de ciertas zonas del país, es menester proceder a la unificación de tales organismos desarticulados, puesto que sus acciones no están obedeciendo a una planificación total de los recursos, en base a las disponibilidades y necesidades de todo el país, que es como debe llevarse a cabo este tipo de obras, de vital importancia. En consecuencia, al unificarse a estos organismos, también se está unificando sus acciones, a fin de coordinar los trabajos necesarios en este campo y poder llegar con esta importante atención a la mayoría de los sectores poblacionales.

Al igual que en el sistema vial, en el sistema de riego no es suficiente la ejecución de obras de infraestructura, sino también su mantenimiento; pero este mantenimiento no debe referirse en forma exclusiva a las obras ejecutadas por el Estado, sino que debe extenderse mediante los respectivos programas, a obras de mejoramiento de la red de canales y acequias construídas por los usuarios, a costa de los mismos, pero a cargo de la institución rectora de estos recursos, que es el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos - INERHI; de ese modo se resolverían las -

dificultades por las cuales atraviesan los usuarios, debido a la falta de este tipo de asistencia y porque además en algunos casos, en que los acueductos son de propiedad o responsabilidad de varias personas, no logran ponerse de acuerdo para la ejecución de tales obras, haciéndose necesario el sometimiento sectorizado a los programas de mantenimiento, mejoramiento o rehabilitación que emprendería el INERHI en las acequias de los particulares.

Otro factor que debe ser considerado para optimizar el uso de las aguas, es difundir las técnicas de riego; (en la actualidad, la mayor parte de la superficie regada se la hace por gravedad o inundación) propiciando el ahorro máximo del recurso, que - va asentuando su escasés, liberando considerables volúmenes de agua, que bien pueden satisfacer las necesidades de otros usuarios, ampliando ostensiblemente las zonas de influencia del regadío.

Al igual que las demás políticas, las concernientes al riego obedecerán a una planificación central e integral, así como a las necesidades de quienes lo demanden, considerando la calidad y permeabilidad de los suelos, los tipos de cultivo, las condiciones atmosféricas, las precipitaciones y demás factores que determinan un parámetro real, en cuanto se refiere a la necesidad hídrica, estableciendo índices de abastecimiento en consideración a cada zona de demanda.

Si bien existe la legislación para la concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas, mediante la cual se establece el trámite correspondiente al que debe someterse el interesado, - hasta conseguir el fallo que aspira a su favor, en la práctica se puede observar que la mayoría de dichos trámites requieren de mucho tiempo, con la consiguiente pérdida de oportunidades de producción; adicionalmente existe otro inconveniente, cual es la falta de garantías al concesionario para que pueda hacer uso de su derecho por el tiempo consignado a su favor, toda - -

vez que cualquier ciudadano podría demandar y solicitar el derecho al uso de las aguas, incluso a sabiendas de que se hallan otorgadas a favor de determinada persona.

Para evitar ese y otros tipos de temores, que en muchos casos obligan al usuario a abstenerse en mantener o ampliar su actividad productiva, se hace necesaria una reforma al mecanismo de distribución del recurso, el cual, más que a un trámite judicial, deberá responder a la realidad productiva y será la productividad del predio favorecido, la que garantice o no, - continuar con el derecho al uso de las aguas; en los casos en que no se justifique tal concesión, automáticamente deben revertir esos derechos al Estado y los caudales estarán en condiciones de ser asignados a quien demuestre la necesidad evidente.

#### 4. COORDINACION INSTITUCIONAL

Es conocido que las diferentes instituciones del Estado tienen oficinas y/o agencias distribuidas a lo largo del territorio ecuatoriano, existiendo en algunos casos dos o más instituciones de carácter regional y seccional, que realizan las mismas acciones; esto es más notorio en las instituciones dedicadas a contribuir al desarrollo rural, que vienen actuando con poca o ninguna coordinación y ejecutando acciones muchas veces no consideradas en el Plan de Desarrollo. Esta atomización del aparato del Estado en múltiples entidades sectoriales, que responden a segmentos específicos de la problemática rural, introducen enfoques parciales y no siempre coincidentes, minimiza significativamente el impacto de los recursos técnicos y financieros que se movilizan.

De ahí la necesidad de considerar como parte de la política de desarrollo, la organización nacional de un sistema o mecanismo que facilita la coordinación interinstitucional en forma obligatoria, a fin de lograr coherencia y unidad en las acciones de desarrollo, específicamente en el área rural; esto implica a su vez, -

algún grado de subordinación de las entidades creadas para el desarrollo socioeconómico del agro, al ente planificador; únicamente de esa manera se aprovecharía y actuaría en función de un plan de desarrollo, ejecutando las mismas acciones, pero - con lógica, optimizando la utilización de los recursos humanos, naturales, técnicos, financieros e institucionales para maximizar los resultados, obteniendo beneficios económicos y sociales de mayor magnitud y no de tipo coyuntural. Este planteamiento de trabajo planificado y concentrado interinstitucionalmente, exigirá en forma constante adecuaciones y cambios en la estructura institucional vigente. Puede establecerse como - primera estrategia, que el actual Ministerio de Agricultura y - Ganadería, se convierta en el Ministerio de Desarrollo Rural, ampliando considerablemente sus acciones; a lo que debería sumarse una reorientación de todas las instituciones adscritas a dicha Cartera de Estado, a la cual deben subordinarse todos - los organismos afines con esta actividad; en consecuencia, el área de planificación administrativa receptorá y procesará los requerimientos de reformas o ajustes para dar respuestas apropiadas a la adecuación de un conjunto de instituciones para - producir el desarrollo rural.

En todo caso deberán tener permanente vigencia los principios de planificación y la ejecución coordinadas y concentradas interinstitucionalmente.

La asignación de recursos financieros es un instrumento decisivo para promover el desarrollo institucional como el planteado. La base de las asignaciones de recursos financieros debe compatibilizarse y coordinarse para atender las necesidades regionales, posibilitando encarar la problemática de una área crítica con la integridad y uniformidad de criterios requeridos.

##### 5. REDISTRIBUCION DE LA TIERRA

El slogan aquel de "la tierra es de quien la trabaja", parece más bien haber caído en el vacío; pues prácticamente la gestión -

redistributiva de la tierra con un sentido de justicia y con un afán de incorporar unidades al sector productivo, en la práctica, ha venido a menos, toda vez que éstas metas no son susceptibles de lograr, tan solo con la entrega de títulos que en la mayoría de los casos sólo han legalizado la tenencia de la tierra.

La distribución del suelo requiere de un cuidadoso estudio que permita establecer e identificar verdaderamente a los sectores que tienen capacidad de extraerle el mayor provecho posible, a fin de poder enrumbar esa riqueza hacia una redistribución equitativa; pero la capacidad no sólo se la mirará desde el punto de vista de quien posee determinado nivel económico y financiero, sino más bien de aquellos sectores plenamente identificados con la tierra, mediante la entrega diaria de su esfuerzo y que se hallen prestos a coadyuvar con un plan productivo integrador, puesto que de esa manera se fortalecerá la riqueza nacional.

Considerando que la redistribución de la tierra será motivo de un plan intensivo, no debe descartarse las acciones de una verdadera reforma agraria y colonización; pues éstos dos items implican no sólo la redistribución del suelo, sino todo un conjunto de acciones tales como capacitación, asistencia técnica, créditos, obras de carácter comunal, infraestructura, programas de producción, incorporación de zonas adecuadas para incrementar el área productiva, etc. Por otro lado, se pondrá en práctica el irrestricto respeto de los territorios de diversas nacionalidades o parcialidades indígenas, principalmente en el Oriente ecuatoriano y en la región noroccidental del país.

Para mantener el equilibrio y brindar mayores oportunidades al hombre del agro, se hace necesario establecer unidades de producción con superficies mínimas y máximas, evitando de esa manera la proliferación del minifundio y del latifundio, que constituyen condiciones extremas de tenencia y que redundan en perjuicio de la producción, ya sea por la falta de capacidad suficiente en los primeros, como por la subutilización - -

en los segundos. En este caso y por ser de vital importancia para la generación de riqueza, el factor suelo, se deben considerar las medidas de carácter muy estricto, puesto que es muy común en determinadas provincias, principalmente de la sierra, encontrar pequeñas áreas totalmente subdivididas (principalmente por herencia) y sin contar con un título de respaldo sobre la propiedad, (fraccionamientos de hecho).

Es importante iniciar un plan de integración parcelaria o del minifundio, que ameriten las inversiones y los gastos necesarios para una producción satisfactoria.

En materia de colonización, se deben considerar las áreas más provechosas y menos costosas en su proceso integracional, para ser adjudicadas, debiendo contar especialmente con las disponibilidades hídricas, básicas para la producción, la calidad de los suelos, las condiciones climáticas, la facilidad de acceso a dichas áreas y las demás condiciones que ofrezcan menores problemas y resultados favorables; además, se deben establecer zonas de reserva forestal, para asegurar la conservación de las condiciones ecológicas indispensables.

Por otra parte, es necesario destinar obligatoriamente un determinado porcentaje de la superficie de cada unidad productiva que supere las 100 hectáreas, como áreas de forestación con especies del sector, a fin de garantizar la existencia del recurso forestal, que en la actualidad esta siendo explotado en forma indiscriminada.

## 6. FOMENTO PRIORITARIO AL SECTOR AGROPECUARIO

La evolución de la economía ecuatoriana, ha demostrado que es el sector agropecuario uno de los más importantes, pues su producción satisface el consumo interno y en el exterior genera divisas.

Este sector ocupa una buena parte de la población económicamente

activa; sin embargo, del gran potencial, su principal recurso renovable, la tierra, no se la llega a utilizar, sino en su tercera parte cuantitativamente; esto significa que de los 6.9 millones de hectáreas cultivables, que representan el 28.3% de la superficie total agropecuaria, apenas el 29% es utilizada, significando que el 71% restante, 4.9 millones de hectáreas, constituyen tierras incultoproductivas o sin uso. (Ver Cuadros N<sup>o</sup> 18 y 19). Esta consideración lleva a determinar que debe elaborarse una política de desarrollo prioritaria, más que política complementaria, para mejorar los índices de producción y productividad e incorporar nuevas áreas al uso agrícola, orientando sus acciones, básicamente a la producción para consumo interno, - tanto alimentario como industrial, para eliminar el egreso de - divisas por concepto de importaciones de este tipo de productos. En paralelo con esta política, se debe generar mayor - producción agropecuaria exportable, diversificando y ampliando sus mercados.

En todo caso, la política de priorización del sector agropecuario para el consumo interno, no es excluyente a la política de continuar produciendo para el mercado externo.

La ejecución de esta política, induciría a disminuir la desocupación y/o subocupación en el agro; contribuiría a controlar el - proceso inflacionario con mayor producción, a incentivar las inversiones en el área rural; a demandar bienes y servicios de otros sectores productivos; en síntesis a mejorar las condiciones socio-agroeconómicas del país.

Si bien es cierto que se promueve un desarrollo armónico y generalizado del país, se identifica que es necesario dar apoyo - prioritario y específico a los grupos más rezagados, que son mayoritarios, si es que se desea eliminar la desigualdad creciente, que caracteriza al actual patrón de desarrollo, en el que se han acomodado las políticas y acciones del desarrollo en favor de los grupos sociales económicamente más fuertes (terratenedores, exportadores, importadores, industriales, etc), implicando un alto -

costo social para la mayoría de la población, que no posee otro bien productivo que su mano de obra.

La priorización del sector agropecuario, implica establecer o ejecutar acciones de investigación, asistencia técnica, capacitación, crédito, comercialización de insumos y productos, infraestructura de riego, vial, electrificación, mecanización, etc, fundamentalmente encaminadas a desarrollar las áreas rurales en las que se asienta la mayoría poblacional del país.

C A P I T U L O   I V

CARACTERISTICAS DEL PLAN ECONOMICO  
ALTERNATIVO

1.    EN LO JURIDICO E INSTITUCIONAL
2.    EN LA DISTRIBUCION Y USO DE LA TIERRA
3.    EL CAMPO DE LA INFRAESTRUCTURA

## C A P I T U L O    I V

### CARACTERISTICAS DEL PLAN ECONOMICO ALTERNATIVO

Si bien el capítulo que antecede quedan plenamente establecidas las políticas alternativas tendientes a dinamizar el sistema agropecuario nacional, con miras a conseguir una mayor producción y productividad, es necesario establecer las siguientes características generales del plan económico alternativo, para completar la idea que se quiere entregar en el presente trabajo.

#### 1. EN LO JURIDICO E INSTITUCIONAL

Los diversos Cuorpos Legales que se encucntran vigentes y tienen por objeto regular los diferentes aspectos relacionados con el sector agropecuario, como la Ley de Reforma Agraria y Colonización, la Ley de Aguas, la Ley de Fomento Agropecuario y otras, tienen un contenido altamente justo y con un espíritu tendiente a conseguir mejores condiciones de vida para los ecuatorianos; sin embargo, debido a la abundancia de disposiciones, que en algunos casos son incompletas o posiblemente contradictorias, su aplicación se vuelve difícil y poco efectiva; sumada a ello, la generosidad de los términos y plazos para cumplir con determinados requisitos o para hacer uso de ciertos derechos, como el hacer uso indiscriminado de recursos de diversa índole (apelación, aclaración, ampliación, casación, etc), contribuyen decididamente a prolongar la duración de los trámites, demora que conlleva la pérdida de oportunidades, para aprovechar eficientemente los recursos disponibles (por ejemplo: créditos, temporada de siembras, mano de obra, asistencia técnica, etc). Por tanto es menester hacer una revisión inmediata de las disposiciones legales concernientes al ámbito agronómico, de suerte que resulten ágiles y concordantes a fin de dinamizar la atención requerida por el campesino y entregarle soluciones seguras, lo más inmediadamente posible, evitándole que caiga en el esclavismo

burocrático con todos los sacrificios que ello implica. El hombre del agro, generalmente no cuenta con los recursos y comodidades suficientes, para trasladarse constantemente a las ciudades en las que debe efectuar sus diligencias. Aparte de la agilidad que se requiere para mejorar la atención legal a quien la solicite, es indispensable emprender en la actualización de muchas disposiciones, que a la fecha ya no responden a la realidad nacional, habiendo caído en el desuso por muchas razones, entre ellas la falta de concordancia y adecuada aplicabilidad.

Un aspecto de especial importancia que se debe considerar en este caso, es la necesidad de una codificación de todas las normas y disposiciones relacionadas con el área agropecuaria. Adicionalmente es necesario que los Organismos responsables emprendan en campañas de difusión del contenido de las diversas leyes, a través de programas que tengan la mayor cobertura posible, pero no sólo para entregar el conocimiento de lo que reza la Ley, puesto que en algunos casos, lo que amerita es ir creando las condiciones adecuadas para implementar a futuro ciertas acciones, que por falta de las circunstancias adecuadas no han tenido éxito, como es el caso del cooperativismo, por citar un ejemplo.

En forma general, la legislación inherente al ámbito agropecuario no debe perder su sentido estrictamente justo y que resulta muy distinto del igualitario, puesto que existen amplios sectores con limitados recursos y posibilidades que mal podrían cumplir con ciertas exigencias, como hipotecas para acceder a un crédito, por ejemplo, y que no pueden incorporarse al sector productivo a pesar de sus intentos, dejando las oportunidades que les corresponde a ellos, liberadas para que las utilicen quienes cuentan con mejores condiciones, dando lugar inmediatamente a una marginación socioeconómica.

La legislación agropecuaria debe considerar, en capítulos especialmente destinados a los pequeños productores y campesinos con

con menores recursos, programas de desarrollo rural caracterizados por brindar las mayores facilidades y ventajas para que a corto plazo se vean incorporadas al sistema productivo y puedan contribuir apreciablemente a la generación de la riqueza nacional.

En el plano institucional, cabe reorientar considerablemente las actuales acciones del organismo público, el cual debe caracterizarse por ser estrictamente integracionista, principalmente cuando de efectuar la planificación se trata; pues no cabe desperdiciarse recursos y esfuerzos en acciones puntuales encaminadas a satisfacer necesidades dispersas.

El actual Ministerio de Agricultura y Ganadería, que de acuerdo con este trabajo, se debería denominar Ministerio de Desarrollo Rural Integral, conjuntamente con todas sus instituciones adscritas y todas aquellas que de alguna manera se relacionen con el agro, deben realizar un diagnóstico de las reales necesidades de la población rural y confeccionar un Plan Integral, en el que se consideren todos los requerimientos fundamentales para permitir el despegue del sector. Una vez efectuada la planificación de manera conjunta o participativa, en la que necesariamente se contará con la intervención de los representantes de los campesinos, se procederá a la ejecución de los trabajos y obras previstas, sin perder de vista el factor "relación institucional", para hacer el seguimiento permanente de todas las acciones.

A más de la característica que queda anotada, se debe aplicar el plan de desburocratización, que permita conseguir de manera más rápida incluso los objetivos y metas constantes en el Plan General y que serán de responsabilidad de cada una de las instituciones, según el caso de que se trate.

El plan de desburocratización no será instrumentado tan sólo para facilitar el trabajo de los organismos públicos, sino que será la característica indispensable con que debe contarse para brindar los servicios de los interesados en forma ágil y oportuna.

Para facilitar la agilidad y oportunidad en la atención al público, las instituciones deberán contar con una suficiente red de oficinas, agencias y sucursales en el mayor número de poblaciones y centros de producción del país, para contribuir en la descentralización administrativa.

## 2. EN LA DISTRIBUCION Y USO DE LA TIERRA

Por ser la tierra el factor productivo básico en el desarrollo agropecuario, amerita un tratamiento especial y cuidadoso a fin de que ésta no sea utilizada y peor desperdiciada.

La distribución de la tierra hasta el momento no ha respondido al verdadero espíritu de la Ley de Reforma Agraria, habiéndose limitado desafortunadamente a programas aislados de reparto y colonización. No responde a un Plan Integral en el que se consideren de manera indispensable programas de asesoramiento técnico, asistencia crediticia y financiera, asistencia en la organización social, programas de producción acordes con la calidad del suelo y disponibilidades del medio, vialidad, etc.

Para distribuir la tierra, debe considerarse o establecerse superficies mínimas y máximas, a fin de evitar incurrir en el minifundio o en el latifundio, formas extremas y negativas en el proceso productivo.

Especial cuidado se pondrá en las organizaciones comunales, a las cuales se les adjudicará la tierra como un solo cuerpo, esto es, como un organismo unitario, en el que todos y cada uno de sus integrantes responderán colectivamente, pero no podrán considerarse adjudicatarios individuales.

Si se asigna la tierra al mayor número de comunas, con el respectivo asesoramiento, asistencia y seguimiento en todas sus acciones, aparte de conservar unidades de producción de gran superficie, -que amerite incluso la aplicación de programas de mecanización, -inadmisibles en el minifundio-, se estará fortaleciendo al sistema

de organización social, adecuado a la nación, con el fin de promover la elevación de su nivel de vida; con el mismo propósito se deberá organizar proyectos de articulación o integración de minifundios que en la actualidad más que generar riqueza han desencadenado muchos problemas de subdivisiones inadmisibles y totalmente perjudiciales.

La distribución de la tierra en favor de las nacionalidades indígenas, principalmente de aquellas asentadas en el Oriente, deben constituir acción prioritaria, dada la especial relación que ellas mantienen entre sí y con el resto del país, sin privarles de su estructura social. El Gobierno deberá hacer un esfuerzo para satisfacer sus necesidades grupales y mejorar sus status de vida.

Para ejecutar programas de colonización y sumar nuevas áreas inexploradas a la generación de la riqueza nacional, deberá coordinarse previamente con todos los organismos públicos y privados, obedeciendo a la planificación integral, a fin de determinar la factibilidad de dotar a los colonos de la infraestructura adecuada, considerando para ello a las zonas más productivas y que exijan las menores inversiones posibles.

Como ya se ha dicho en forma reiterada, la actividad agropecuaria responderá a todo un proceso de interrelaciones y el uso de la tierra, por ningún concepto podrá abstraerse a los planes globales, puesto que de acuerdo con la programación sectorial, se aplicarán las técnicas adecuadas a fin de obtener los mayores rendimientos, evitando el uso rutinario y el monocultivo del suelo, implementando sembríos diversificados, aprovechando las condiciones ecológicas y la infraestructura existentes; en las tierras adjudicadas a las comunas incluso se debe destinar áreas a la forestación, a fin de contar con una reserva material y mantener el ecosistema, indispensable para la conservación de los recursos naturales imprescindibles para la vida.

Además la forestación permitirá la conservación de los suelos al retener la humedad, evitar la erosión que está alcanzando niveles alarmantes, que deben concitar la atención de todos.

### 3. EL CAMPO DE LA INFRAESTRUCTURA

En este aspecto al igual que en los demás que se ha señalado en el presente trabajo de investigación, se debe hacer énfasis en la priorización y preferencia por las obras de infraestructura; ellas son en definitiva las determinantes del mayor o menor éxito de la gestión productiva y por lo tanto, deberán ser estimuladas con la mayor primacía, considerando que ningún gasto o erogación que en este aspecto se lo haga caerá en el vacío, sino más bien contribuirá con el incremento de los réditos que de ella se espera.

Se ha considerado que la infraestructura en el campo debe orientarse a los siguientes aspectos:

#### a). Sistema de riego

Considerando las obras de infraestructura existentes, tanto de carácter particular como estatal, se debe ampliar la capacidad de la red de distribución de agua para riego, en base a las disponibilidades hídricas, a fin de cubrir las mayores extensiones posibles, dando lugar al incremento de la frontera agrícola.

La principal característica del sistema de riego será el ahorro del recurso, mediante la optimización del uso del agua; de esa manera se podrá conseguir liberar caudales actualmente subutilizados y por qué no decirlo, desperdiciados, que bien pueden ir en beneficio de zonas carentes de agua.

Al margen de cualquier eventualidad de orden natural que atente contra la normal existencia del agua, las acciones gubernamentales en materia de regadío, se caracterizarán por garantizar al usuario este servicio, de tal modo que tenga plena confianza para efectuar las inversiones necesarias, durante el tiempo o en el espacio establecido, dentro de los cuales se vaya a contar con el recurso.

b). Sistema vial

Tan indispensable como el sistema de riego, el vial requiere de especial atención por parte del gobierno, puesto que con él se permitirá el acceso de la población a muchos sectores, aún no incorporados al sistema productivo, así como la unión de los centros de producción con los de consumo.

La principal característica de este sistema es lógicamente la integración socioeconómica, a base de la construcción de caminos vecinales.

c). Sistema financiero

Para la ejecución de las políticas alternativas que se han ido estableciendo a lo largo del presente trabajo, el apoyo financiero constituye la piedra angular que determinará el éxito de la gestión. Se debe comenzar por facilitar el acceso al crédito a los grupos más débiles, en base a programas de planificación integral para la producción agropecuaria, eliminando las innumerables trabas que actualmente existen y agilizando el servicio en favor del campesinado, el mismo que además deberá gozar de ciertas preferencias, necesarias para su desarrollo, como por ejemplo la liberación de impuestos y aranceles a la importación de maquinaria y equipos inexistentes en el país y necesarios para el desarrollo de las labores del sector.

d). Organización Social

La organización social es una parte fundamental del Plan, toda vez que con ella puede conseguirse el logro de las metas propuestas dentro de la planificación. Esta organización deberá caracterizarse por ser de tipo comunitario. Las actuales organizaciones comunales deberán ser fortalecidas en aquellos aspectos que revelan condiciones positivas y de origen autóctono, que respondan en lo posible a valores y raíces auténticas de nuestra nacionalidad.

El carácter colectivo deberá incrementarse especialmente en aquellos

grupos, que guarden alguna identidad en sus actividades productivas e intereses relacionados, hasta conseguir la formación de organismos sólidos, capaces de ir creciendo y consolidándose hasta convertirse en verdaderas empresas.

Otra particularidad de la organización social será su participación directa en la elaboración de los planes y proyectos de desarrollo a ejecutarse.

La población no puede mantenerse como simple espectadora de las gestiones gubernamentales, ya que como conocedora de sus reales necesidades, sus puntos de vista resultan de gran valor para adoptar las medidas más adecuadas.

e). Sistema de acopio y almacenamiento.

A fin de garantizar la conservación de los productos en cada unidad de producción, será indispensable contar con un sistema de acopio y almacenamiento, acorde con las condiciones de cada zona, su especialidad y volúmenes de producción. Se caracterizará por ser de tipo mixto, puesto que los pequeños centros de acopio en cada predio serán de propiedad particular, mientras que los grandes silos y lugares de almacenamiento, corresponderá construirlos y mantenerlos al Estado, en razón de las condiciones particulares de cada zona, respecto a la clase de cultivos, condiciones climáticas y capacidad de almacenamiento, de acuerdo con los volúmenes que se generen en cada área.

f). Características generales

En todo su conjunto, las alternativas propuestas para llegar a dar sus mejores resultados, requieren ser considerados como prioritarios y preferenciales, de tal forma que los recursos económicos de la nación sean destinados en la cantidad necesaria para su ejecución; y aunque se sabe de antemano que ello implicaría muchas privaciones y sacrificios, es menester emprender en los cambios mencionados, puesto que la producción nacional no sólo pueda satisfacer el consumo interno de la población y el -

abastecimiento de un gran número de materias primas para la artesanía y la industria, evitándose de esa manera la fuga de divisas que causa daño al país, sin permitirle su justo fortalecimiento. No se debe olvidar que el sector agropecuario, con un adecuado desarrollo rural, constituye la esperanza para el futuro del país. Bien puede decirse en términos generales que otra característica de esta propuesta es la autenticidad, puesto que se trata de fortalecer parámetros propios y aprovechar los mismos, para conseguir un mejor nivel de vida, que lo requiere de manera urgente la mayoría de la población ecuatoriana, esa autenticidad se ve reflejada cuando se va a utilizar el suelo ecuatoriano, con trabajo de los ecuatorianos, de acuerdo a las necesidades internas y contando con particularidades muy propias - como la organización comunal; por citar un ejemplo.

Si bien la intención es dar un trato preferente y atender en primer lugar los requerimientos internos, de ninguna manera implica desatender la demanda externa, la cual debe seguir incrementándose, pero sin sacrificar el bienestar nacional, puesto que de esas actividades se ocupan pequeños grupos bien dotados y organizados, que por encontrarse ya fortalecidos, podrán desenvolverse, sin necesidad de una absoluta protección estatal, que en cambio es la indispensable para las grandes mayorías.

Otro aspecto importante que debe considerarse, se refiere a la creación de fuentes de trabajo, que se halla implícita desde el momento mismo en que se emprenda en la ejecución de las alternativas.

Finalmente merece citarse que con las políticas enunciadas, se esperaría descongestionar las grandes ciudades, principalmente en las que no ha encontrado aliciente alguno el campesino, que dejó atrás el campo y que al ver cambiadas las condiciones del agro, no dudará en retomar sus anteriores actividades; y no sólo los campesinos, sino también los demás habitantes urbanos, que encontrarán comodidad y mayores oportunidades de trabajo -

en el sector rural, siempre que el Plan Integral de Desarrollo Rural, constituya una meta del Gobierno , para ampliar la producción, crear nuevas fuentes de trabajo, utilizar eficientemente los recursos renovables y propiciar una nueva concepción de vida en el agro.

C U A D R O N° 1

Ecuador: EXPORTACIONES PROMEDIOS QUINQUENIOS  
EN DOLARES A PRECIOS CORRIENTES  
PERIODOS 1900 - 1987

Quinquenio	Monto (millón dólares)	Tasa de Crecimiento
1900/04	8.9	
1905/09	10.9	22.5
1910/14	13.0	19.3
1915/19	13.9	6.9
1920/24	11.9	-14.4
1925/29	13.9	18.8
1930/34	7.1	-48.9
1935/39	7.7	8.4
1940/44	17.2	123.4
1945/49	35.4	105.8
1950/54	89.8	153.7
1955/59	127.3	41.7
1960/64	147.9	162.0
1965/69	188.4	27.4
<u>Año</u>		
1970	204.3	8.4
1971	214.1	4.8
1972	323.2	50.9
1973	583.3	80.5
1974	1.225.4	110.1
1975	1.012.9	- 17.3
1976	1.295.7*	27.9
1977	1.191.6*	- 8.0
1978	1.493.7	25.4
1979	2.122.7	45.1
1980	2.506.2	15.3
1981	2.541.37	1.4
1982	2.128.05	- 16.3
1983	2.224.14	4.5
1984	2.583.42	16.2
1985	2.904.74	12.4
1986	2.185.85	- 24.7
1987	2.021.33	- 7.5

\* Incluye solo ventas directas de petróleo.

FUENTES: Años 1900-1960, Carlos Larrea "Estructura Social  
Apropiación del excedente y desarrollo desigual en  
el Ecuador - Mimeo, Quito, 1978.  
Años 1960-1968, Banco Central del Ecuador, Memorias  
del Gerente General. 1969/71, Boletín Banco  
Central, 1972/76, Memorias Banco Central. 1977/78  
Información estadística.

ELABORACION: La autora.

C U A D R O N° 2

Ecuador: EXPORTACION DE BANANO 1948-1987  
(Millones de dólares, precios corrientes)

Año	Valor (Millones US \$)	Año	Valor (Millones US \$)
1948	8.10	1968	73.61
1949	12.60	1969	66.65
1950	17.00	1970	94.27
1951	25.00	1971	101.15
1952	44.00	1972	109.01
1953	41.00	1973	109.40
1954	51.00	1974	113.50
1955	62.00	1975	142.40
1956	60.00	1976	136.70
1957	69.00	1977	138.30
1958	73.00	1978	171.80
1959	90.00	1979	200.10
1960	90.00	1980	237.00
1961	53.18	1981	207.90
1962	61.70	1982	213.30
1963	72.60	1983	152.90
1964	70.55	1984	135.20
1965	51.45	1985	220.00
1966	68.70	1986	263.40
1967	73.15	1987	267.00

FUENTE: Carlos Larrea, Estructura Social, Apropiación del excedente y Desarrollo Desigual en el Ecuador.  
Información Estadística - Diciembre 85, y Abril 88, Banco Central del Ecuador.

ELABORACION: La autora.

C U A D R O   N<sup>o</sup> 3

Ecuador: DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN LAS REGIONES DE LA COSTA  
Y DE LA SIERRA, SEGUN SU DESTINO, EN 1954

Destino	Sierra		Costa		Total	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Tierras de labranza	847,4	11,8	1.233,6	18,1	2.081,0	14,9
Pastos naturales	954,9	13,3	299,6	4,4	1.254,5	9,0
Bosques y montes	448,0	6,3	688,4	10,1	1.136,4	8,1
Malezas esteriles	770,1	10,7	757,7	11,1	1.527,8	10,9
Areas en explotación agropecuaria	3.020,4	42,1	2.979,3	43,7	5.999,7	42,9
Tierras no censadas (baldías, no agrícolas)	4.173,9	57,9	3.838,9	56,3	7.982,8	57,1
<b>TOTAL</b>	<b>7.164,3</b>	<b>100.0</b>	<b>6.818,2</b>	<b>100.0</b>	<b>13.982,8</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Colonización, Estudio N<sup>o</sup> 3, Análisis de los Problemas de la Tierra en el Ecuador, p.1, Censo Agropecuario Nacional 1954.

C U A D R O N° 4

Ecuador: TAMAÑO Y NUMERO DE LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS  
DE LA SIERRA Y DE LA COSTA EN 1954

Tamaño de las Explotaciones	Explotaciones		Superficie Censada	
	Nº	%	100 has	%
<u>Total Sierra y Costa</u>				
menores de 4.9 has	251.686	73.1	432,2	7,2
de 5 a 19.9 has	57.650	16,7	565,8	9,4
de 20 a 99,9 has	27.742	8,1	1.138,7	19,0
de 100 a 499,9 has	5.787	1,7	1.156,3	19,3
de 500 has o más	1.369	0,4	2.706,7	45,1
TOTAL	<u>344.234</u>	<u>100.0</u>	<u>5.999,7</u>	<u>100.0</u>
<u>Provincias de la Sierra</u>				
menores de 4.9 has	212.153	81,7	341,7	11,4
de 5 a 19.9 has	33.013	12,7	296,7	9,8
de 20 a 99,9 has	11.316	4,4	438,7	14,5
de 100 a 499,9 has	2.368	0,9	471,1	15,6
de 500 has o más	719	0,2	3.472,2	48,7
TOTAL	<u>259.569</u>	<u>100.0</u>	<u>3.020,4</u>	<u>100.0</u>
<u>Provincias de la Costa</u>				
menores de 4.9 has	39.533	46,7	90,5	3,0
de 5 a 19,9 has	24.637	29,1	269,1	9,0
de 20 a 99,9 has	16.420	19,4	700,0	23,5
de 100 a 499,9 has	3.419	4,0	685,2	23,1
de 500 has o más	650	0,8	1.234,5	41,4
TOTAL	<u>84.655</u>	<u>100.0</u>	<u>2.979,3</u>	<u>100.0</u>

FUENTE: Censo Agropecuario Nacional, 1954

C U A D R O N° 5

Ecuador: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS  
SEGUN EL SISTEMA DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POR PROVINCIAS, 1954

Provincias	Nº total de explo- taciones agropec.	Sistemas de Tenencia de la Tierra					
		Directa por el propiet.	Arriendo y apar- cería	Huasi- pungo	Comu- nal	Colo- ncs	Forma mixta
<u>Total Sierra y Costa</u>	<u>344.234</u>	<u>67,9</u>	<u>8.8</u>	<u>5.7</u>	<u>1.8</u>	<u>6.9</u>	<u>8.9</u>
<u>Total Sierra</u>	<u>269.569</u>	<u>67.0</u>	<u>8.1</u>	<u>7.6</u>	<u>1.9</u>	<u>4.9</u>	<u>10.5</u>
Azuay	40.039	74.6	6.9	2.6	0.1	4.1	11.7
Bolívar	18.434	56.0	13.7	1.2	5.0	2.2	21.9
Cañar	16.762	74.1	3.5	4.1	-.-	1.7	16.4
Carchi	8.044	64.2	8.7	13.8	0.3	1.8	11.2
Cotopaxi	26.643	70.7	6.3	3.9	2.6	3.2	8.3
Chimborazo	33.221	67.2	5.3	12.0	6.1	5.3	4.1
Imbabura	22.299	75.4	7.4	3.5	1.3	1.6	5.8
Loja	35.133	57.3	12.0	3.8	0.4	17.3	9.2
Pichincha	21.466	49.4	11.0	23.5	0.2	3.2	12.7
Tungurahua	31.529	77.9	6.2	1.7	2.2	1.4	10.6
<u>Total Costa</u>	<u>84.665</u>	<u>70.7</u>	<u>11.2</u>	<u>0.1</u>	<u>1.1</u>	<u>12.9</u>	<u>4.0</u>
El Oro	8.400	81.5	8.4	0.7	0.3	4.2	4.9
Guayas	22.831	38.9	31.2	0.1	3.7	18.9	7.2
Esmeraldas	6.677	53.5	2.3	-.-	0.6	42.1	1.5
Los Ríos	8.729	51.4	13.8	-.-	-.-	28.6	6.2
Manabí	38.028	94.9	0.8	-.-	-.-	2.6	1.7

FUENTE: Datos básicos del Censo Agropecuario Nacional, 1954.

C U A D R O N<sup>o</sup> 6

Ecuador: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL NUMERO TOTAL DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS  
SEGUN SU TAMAÑO Y POR PROVINCIAS, 1954 (por cientos del número total)

Provincias	Tamaño de las explotaciones					
	N <sup>o</sup> total de explotaciones	Menores de 5 has.	De 5 a 19.9 has.	De 20 a 99.9 has.	De 100 a 499 has.	De 500 o más has.
<u>Total Sierra y Costa</u>	<u>344.234</u>	<u>73.1 %</u>	<u>16.7 %</u>	<u>8.1 %</u>	<u>1.7 %</u>	<u>0.4 %</u>
<u>Total Sierra</u>	<u>259.569</u>	<u>81.7</u>	<u>12.7</u>	<u>4.4</u>	<u>0.9</u>	<u>0.3</u>
Azuay	40.039	86.4	11.1	1.9	0.4	0.1
Bolívar	18.434	62.3	26.8	9.7	1.0	0.2
Cañar	16.762	86.0	11.0	2.4	0.5	0.1
Carchi	8.044	63.4	25.1	8.9	1.9	0.7
Cotopaxi	26.643	82.7	11.9	4.4	0.7	0.3
Chimborazo	33.221	86.1	10.5	2.4	0.7	0.3
Imbabura	22.299	85.5	9.3	4.1	0.8	0.3
Loja	35.133	74.2	19.3	5.2	1.0	0.3
Pichincha	27.464	77.6	10.5	8.6	2.6	0.7
Tungurahua	31.529	93.4	4.2	1.9	0.4	0.1
<u>Total Costa</u>	<u>84.665</u>	<u>46.7</u>	<u>29.1</u>	<u>19.4</u>	<u>4.0</u>	<u>0.8</u>
El Oro	8.400	50.8	33.9	11.9	2.9	0.5
Esmeraldas	6.677	43.6	37.6	14.8	3.5	0.5
Guayas	22.831	60.2	21.2	13.3	4.2	1.1
Los Ríos	8.729	39.0	23.5	26.8	8.5	2.2
Manabí	38.028	40.0	32.5	23.9	3.3	0.3

FUENTE: Censo Agropecuario Nacional, 1954.

C U A D R O N º 7

Ecuador: DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN SU TAMAÑO  
POR PROVINCIAS (cifras absolutas)

Provincias	Tamaño de las explotaciones					
	Nº total de explotaciones	Menores de 5 has.	De 5 a 19.9 has.	De 20 a 99.9 has.	De 100 a 499 has.	De 500 o más has.
<u>Total República</u>	<u>344.234</u>	<u>281.686</u>	<u>57.650</u>	<u>27.742</u>	<u>5.787</u>	<u>1.369</u>
<u>Total Sierra</u>	<u>259.569</u>	<u>212.163</u>	<u>33.013</u>	<u>11.316</u>	<u>2.368</u>	<u>719</u>
Azuay	40.039	34.595	4.485	742	155	62
Bolívar	18.434	11.493	4.945	1.787	181	28
Cañar	16.762	14.414	1.841	402	82	23
Carchi	8.044	5.101	2.016	717	156	54
Cotopaxi	26.643	22.038	3.169	1.180	178	78
Chimborazo	33.221	28.625	3.486	790	236	84
Imbabura	22.299	19.077	2.066	908	187	61
Loja	35.133	26.064	6.787	1.817	346	121
Pichincha	27.465	21.311	2.886	2.358	722	188
Tungurahua	31.529	29.435	1.332	617	125	20
<u>Total Costa</u>	<u>84.665</u>	<u>39.533</u>	<u>24.637</u>	<u>16.426</u>	<u>3.419</u>	<u>650</u>
El Oro	8.400	4.269	2.852	1.002	234	43
Esmeraldas	6.677	2.910	2.508	986	237	36
Guayas	22.831	13.738	4.852	3.028	962	251
Los Ríos	8.729	3.408	2.049	2.338	740	194
Manabí	38.028	15.208	12.376	9.072	1.246	126

FUENTE: Censo Agropecuario Nacional, 1954.

C U A D R O   N<sup>o</sup>   8

Ecuador: TENDENCIAS Y EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES

1950-1960 y 1950 = 100

Años	Total	Alimentos	Bebidas y Tabaco	Materias primas
1950	100.0	100.0	100.0	100.0
1951	119.7	106.5	99.9	130.2
1952	156.7	124.1	130.3	143.1
1953	168.6	320.3	135.4	121.7
1954	304.4	392.0	172.4	309.1
1955	224.8	358.2	174.8	189.5
1956	206.6	203.0	180.7	215.3
1957	171.8	150.7	251.7	157.1
1958	169.0	170.6	214.5	155.6
1959	181.2	167.0	225.6	174.0
1960	139.7	178.7	79.7	142.2

FUENTE: Memoria del Gerente General del Banco Central, 1960,  
Quito-Ecuador, p. 37

C U A D R O N<sup>o</sup> 9

Ecuador: TENENCIA Y EVOLUCION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA 1950-1960  
INDICES DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA, 1950 = 100

Años	Total Agropecuario	Pecuario	Agrícola	Producción Agropecuaria de		
				Consumo Interno	Exportación	Población
1950	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1951	106.9	107.3	106.8	107.4	10.58	102.8
1952	127.5	98.6	135.0	116.4	153.9	105.8
1953	129.9	106.4	136.0	125.0	141.5	109.4
1954	140.3	120.1	145.6	128.5	168.5	112.7
1955	148.3	137.7	151.0	133.2	184.2	116.6
1956	154.6	158.9	153.5	141.6	185.7	120.1
1957	159.3	172.9	155.7	140.2	205.6	124.1
1958	169.7	185.3	165.6	151.1	213.8	127.9
1959	181.3	198.5	176.8	156.3	137.1	132.3
1960	196.9	209.2	193.7	166.5	263.2	136.4

FUENTE: Memoria del Gerente General del Banco Central del Ecuador, 1960, Quito - Ecuador  
 p. 36.

C U A D R O    N<sup>o</sup>    10

Ecuador:    PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD  
(millones de sucres de 1950)

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
<u>Total</u>	<u>6.611</u>	<u>6.682</u>	<u>7.507</u>	<u>7.663</u>	<u>8.283</u>	<u>8.508</u>	<u>8.824</u>	<u>9.217</u>	<u>9.489</u>	<u>9.999</u>	<u>10.650</u>
Agricultura	2.565	2.595	3.092	3.077	3.226	3.070	3.255	3.367	3.406	3.611	3.833
Minería	150	143	150	147	176	207	198	198	189	198	260
Industria	1.055	1.091	1.150	1.203	1.263	1.279	1.355	1.390	1.479	1.555	1.675
Construcción	180	174	206	225	245	265	307	325	330	393	414
Gobierno y otros servicios	2.661	2.679	2.909	3.011	3.373	3.687	3.709	3.937	4.085	4.242	4.468
DISTRIBUCION PORCENTUAL											
<u>Total</u>	<u>100.0</u>										
Agricultura	38.8	38.8	41.2	40.2	38.9	36.1	36.9	36.5	35.9	36.1	36.0
Minería	2.3	2.2	2.0	1.9	2.1	2.4	2.2	2.2	2.0	2.0	2.4
Industria	16.0	16.3	15.3	15.7	15.3	15.0	15.4	15.1	15.6	15.5	15.7
Construcción	2.7	2.6	2.7	2.9	3.0	3.1	3.5	3.5	3.5	3.9	3.9
Gobierno y otros servicios	40.2	40.1	38.8	39.3	40.7	43.4	42.0	42.7	43.0	42.5	42.0

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Memoria Anual del Gerente General, 1960.

C U A D R O N<sup>o</sup> 1:

Ecuador: PRODUCTO INTERNO BRUTO - ESTRUCTURA PORCENTUAL Y TASAS DE CRECIMIENTO  
 AÑOS 1973 - 1975 (millones de sucres de 1970)

	1973	1974	1975	Estructura Porcentual		Tasas de Crecimiento	
				1974	1975	1974	1975
<b>A. INDUSTRIAS</b>							
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	9.261	9.450	9.803	20.9	20.1	2.0	3.7
2. Industrias manufactureras	7.176	8.012	9.017	17.7	18.5	11.6	12.5
3. Petróleo:	4.387	7.228	6.850	16.0	14.1	64.8	-5.2
a. Extracción de crudo, gas natural	3.069	2.695	2.452	6.0	5.0	-12.2	-9.0
b. Transporte por oleoducto	264	184	171	0.4	0.4	-30.3	-7.1
c. Comercialización	1.054	4.349	4.227	9.6	8.7	312.6	-2.3
4. Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	3.939	4.144	4.750	9.2	9.8	5.2	14.6
5. Construcción	1.790	1.957	2.119	4.3	4.3	9.3	8.3
6. Otras actividades 1/	9.808	10.504	11.820	23.3	24.3	7.1	12.5
Menos: costo imputado de servicios Bancarios	- 620	- 646	- 739	-1.4	-1.5	4.2	14.4

C U A D R O N<sup>o</sup> 12

ESTIMACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA POTENCIAL PERDIDA EN 1977 Y DE LOS INSUMOS EFECTIVAMENTE PERDIDOS

(= pérdida neta de los agricultores)

UNIDADES ESTADISTICAS: HECTAREAS, TONELADAS METRICAS Y RENDIMIENTOS POR Ha. DE 1976														
PRODUCTOS	Por ciento de has. sembradas y no cosechadas		Variación efectiva con relación a 1976	Rendimiento por hectárea			1977 Hectáreas no cosechadas	1976 Rendimiento por hectáreas	1977 Pérdida	1977 Pérdida normal	1977 Pérdida potencial efectiva	Precio Unitario	V.B.P. Potencial Perdido	Consumos Intermedios efectivamente Perdidos
	1976	1977		1978	1977	Variación en rendimientos								
					Tonelada métrica	Tonelada métrica	- Toneladas métricas -							
														Miles de sucres
1.- Trigo	32.13	44.73	12.60	0.886	0.973	9.82	33.100	0.886	29.327	21.066	8.261	4.731	39.083	14.265
2.- Cebada	9.99	30.10	20.11	0.912	0.674	-26.10	25.839	0.912	23.565	7.821	15.744	5.265	82.892	27.769
3.- Maíz suave	5.09	37.18	32.09	0.850	0.647	-23.88	49.714	0.850	42.257	5.785	36.472	8.803	321.063	81.229
4.- Arroz	2.33	14.17	11.84	2.522	3.100	22.92	17.000	2.522	42.874	7.050	35.824	3.803	136.239	38.147
5.- Maíz duro	-	1.21	1.21	1.204	1.007	-16.36	2.000	1.204	-	-	2.408	5.002	12.045	3.047
6.- Soya	7.60	13.27	5.67	1.497	1.299	-13.23	2.270	1.497	3.398	1.946	1.452	8.816	12.801	2.983
7.- Maní	48.71	48.94	0.23	0.664	0.700	5.42	11.500	0.664	7.636	7.600	36	16.405	591	163
8.- Ajonjolí	4.35	63.75	59.40	0.908	0.483	-46.81	2.550	0.908	2.315	158	2.157	8.924	19.249	4.870
9.- Café	-	-	-	0.340	0.318	6.47	-	0.340	por rendimiento		5.720	18.522	105.946	-
10.- Algodón	1.90	31.05	29.15	0.900	1.027	14.11	11.800	0.900	10.620	650	9.870	12.480	123.178	37.939
11.- Fréjol	4.98	19.02	14.04	0.484	0.441	- 8.88	13.853	0.484	6.705	1.756	4.949	13.270	65.673	9.982
12.- Arveja	4.65	36.08	31.43	0.636	0.481	-24.37	5.813	0.536	3.697	476	3.221	12.687	40.865	9.276
13.- Lenteja	11.29	66.34	55.05	0.536	.....		2.227	0.536	1.194	203	991	30.043	29.778	6.462
14.- Haba	14.37	15.36	0.99	0.913	0.530	-41.95	2.741	0.913	2.502	2.341	161	6.574	1.058	285
15.- Papa	6.52	16.06	9.54	12.986	11.583	-10.80	6.886	12.986	89.422	36.303	53.119	3.207	170.353	54.855
											180.385	1.160.814	291.272	

MUESTRA: 15 Productos

HIPOTESIS: AÑO: 1976= año normal

RESUMEN:

Producción Potencial perdida

Insumos efectivamente perdidos

1.161 millones de sucres

291 millones de sucres

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ELABORACION: Banco Central del Ecuador.- Gerencia Técnica., Memoria del Gerente General, 1977.

C U A D R O N° 13  
Ecuador: CRECIMIENTO DEL PIB  
(en millones de sucres)

	1982	1983	1984	1985	1986
PIB	155.265	150.885	157.226	164.258	168.995
Agricultura, silvicultura y producción animal	21.102	17.942	19.793	21.236	22.508
Pesca y caza	1.999	1.949	2.214	2.807	3.416
Petróleo y Minas	15.527	19.893	21.879	24.027	25.475
Manufacturas	29.584	29.183	28.643	28.741	28.615
Electricidad, gas y agua	1.241	1.426	1.836	1.786	2.051
Construcción	7.285	6.728	6.583	6.710	6.378
Comercio, hoteles y restaurantes	26.562	22.537	23.467	24.568	24.803
Transporte, servicios financieros comunicaciones, etc.	52.965	51.227	52.811	54.383	55.749

FUENTE: Memoria del Gerente General del Banco Central del Ecuador, 1986, p. 24.

C U A D R O N<sup>o</sup> 14

Ecuador: ADJUDICACIONES LEGALIZADAS DE TIERRAS EN COLONIZACION  
Y REFORMA AGRARIA, POR PROVINCIAS, PERIODO: 1964-1986

Provincias	Colonización		Reforma Agraria		Total	
	Hectáreas	Beneficiarios	Hectáreas	Beneficiarios	Hectáreas	Beneficiarios
Azuay	12.198,86	558	26.977,90	2.820	39.176,76	3.378
Bolívar	3.395,92	193	10.773,62	981	14.169,54	1.174
Cañar	43.416,37	819	41.183,82	3.373	84.600,19	4.192
Carchi	5.651,81	597	16.344,69	3.101	21.996,50	3.698
Cotopaxi	12.763,36	485	62.106,20	17.571	74.869,65	18.056
Chimborazo	1.846,89	111	117.803,20	13.763	119.650,09	13.874
El Oro	36.462,40	1.877	16.408,08	1.459	52.870,48	3.336
Esmeraldas	324.736,68	7.424	1.027,30	26	325.763,98	7.450
Galápagos	20.667,48	583	-,-	-,-	20.667,48	583
Guayas	81.975,48	2.689	166.058,30	17.375	248.033,78	20.064
Imbabura	14.665,85	629	14.152,31	5.993	28.818,16	6.622
Loja	27,22	2	140.611,97	12.976	140.639,19	12.978
Los Ríos	60.785,52	2.272	63.484,49	5.475	124.270,01	7.747
Manabí	179.063,80	6.158	8.716,60	297	187.780,40	6.455
Morona-Santiago	539.514,33	9.933	2.261,70	41	541.776,03	9.974
Napo	601.471,48	11.376	125,20	4	601.596,68	11.380
Pastaza	226.339,79	3.117	-,-	-,-	226.339,79	3.117
Pichincha	462.079,23	15.323	64.471,66	13.403	526.550,89	28.726
Tungurahua	4.620,06	716	31.380,50	4.870	36.000,56	5.586
Zamora Chinchipe	165.689,90	3.847	455,88	7	166.145,78	3.854
<b>TOTAL</b>	<b>2'797.372,43</b>	<b>68.709</b>	<b>784.343,51</b>	<b>103.535</b>	<b>3'581.715,94</b>	<b>172.244</b>

FUENTE: Departamento de Estadística del IERAC.

C U A D R O N° 15

Ecuador: ESTIMACION DEL AREA CUBIERTA  
CON BOSQUES NATURALES EN EL ECUADOR

Región	Area estimada (has)	Porcentaje (%)
Costa	1'615.000	13.0
Sierra	859.000	7.0
Oriente	9'931.000	80.0
TOTAL	12'405.000	100.0

FUENTE: MAG, Programa Nacional Forestal, MAG-PRONAG,

ELABORACION: CENDES

OBRA: Diagnóstico actualizado del Sector de la Madera en el Ecuador  
AIMA, 1985

C U A D R O N º 1 6

TASAS DE CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTORES

Sector económicos	Promedio anual 1984 - 1988	Años de referencia		
		1985	1986	1987*
1. Petróleo	4.4	10.3	5.7	(-35.0)
2. Agropecuario	3.3	9.3	7.8	3.9
3. Manufactura (excluye refinación del petróleo)	3.3	0.3	(0.4)	0.8
4. Electricidad, gas y agua	4.4	(2.7)	14.8	7.0
5. Construcción	4.2	1.9	(4.9)	2.5
6. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.5	4.5	7.2	2.5
7. Comercio y finanzas	3.8	4.2	1.1	1.8
8. Servicios del Gobierno	2.5	0.9	1.0	1.0
9. Otros servicios	3.7	1.2	1.9	2.0

\* estimación.

C U A D R O N<sup>o</sup> 1 7

METAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

Subsectores	Tasas de crecimiento 1985 - 1988			
		1985	1986	1987*
1. Productos tradicionales de exportación, (babano, café, cacao)	5.4	23.4	4.1	0.0
2. Otras producciones agrícolas de consumo interno	2.3	3.8	8.7	0.7
Subtotal Agrícola	3.2	9.9	7.1	0.5
3. Producción animal	2.7	4.9	4.0	3.0
4. Silvicultura, tala y corta	4.6	3.9	8.9	15.0
5. Pesca, camarones y caza	5.9	26.8	21.7	12.0
Total del Sector Agropecuario	3.3	9.3	7.8	3.9

\* Cifras estimadas.

C U A D R O    N<sup>o</sup>    1 8

Ecuador: USO POTENCIAL Y ACTUAL DEL SUELO AGRICOLA

Región	Uso Potencial en hectáreas 1986	Uso Actual	Porcentaje de Utilización
Costa	3'804.817	1'265.497	33.3
Sierra	612.632	665.048	108.6
Región Amazónica	2'533.737	88.118	3.5
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>6'951.186</b>	<b>2'018.663</b>	<b>29.0</b>

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Memoria del Gerente General,  
1986.

C U A D R O    N<sup>o</sup>    1 9

Ecuador: DESTINO DEL USO POTENCIAL DEL SUELO

Región	Superficie Total Agropecuaria		Superficie Cultivable		Superficie de Pastos		Superficie de Bosques	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Costa	6'845.715	100	3'804.817	55.5	842.725	12.3	2'198.173	31.2
Sierra	6'677.957	100	612.632	9.1	1'678.502	25.1	4'386.823	65.6
Oriente	11'016.430	100	2'533.737	22.9	2'974.378	26.9	5'508.315	50.0
Galápagos	20.079	100	n.d.		n.d.		n.d.	
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>24'540.102</b>	<b>100</b>	<b>6'951.186</b>	<b>28.3</b>	<b>5'495.605</b>	<b>22.3</b>	<b>12'093.311</b>	<b>49.2</b>

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Memoria del Gerente General, 1986.

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A

1. BARSKY, Oswaldo y Gustavo.- Técnología y Cambio Social-  
Las Haciendas Lecheras en el Ecuador.- FLACSO Editores  
1ra. Edición, 1981.- Quito - Ecuador
2. BARSKY MURMIS y otros.- Ecuador: Cambios en el Agro Se-  
rrano.- FLACSO-CEPLAES, 1980.- Quito-Ecuador.
3. CEPAR.- Aspectos Socioeconómicos en el Proceso Demográfico  
1986.- Quito-Ecuador.
4. CONADE.- Lineamientos Generales para el Plan General de  
Desarrollo.- 1985-1988.- Quito-Ecuador, 1985
5. DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL.- Situa-  
ción Actual y Plan de Desarrollo, 1980-1984.- Quito-Ecuador.
6. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1960  
Quito-Ecuador.
7. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1969  
Quito-Ecuador.
8. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1972  
Quito-Ecuador.
9. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1973  
Quito-Ecuador.
10. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1975  
Quito-Ecuador.
11. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1976  
Quito-Ecuador.
12. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1977  
Quito-Ecuador.
13. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1978  
Quito-Ecuador.
14. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1979  
Quito-Ecuador.

15. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1980  
Quito-Ecuador.
16. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1984  
Quito-Ecuador.
17. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1985  
Quito-Ecuador.
18. ECUADOR, Banco Central.- Memoria del Gerente General 1986  
Quito-Ecuador.
19. FAO, Informe sobre los Progresos Realizados en Materia de  
Reforma Agraria y Desarrollo Rural, El Caso Ecuador, 1986.
20. ISS-PREALL.- Planing for Basic Needs in Latin American,  
Quito-La Haya-Santiago, 1983.
21. JUNAPLA.- Junta Nacional de Planificación.- Planificación Re-  
gional Estructural del Espacio Ecuatoriano, Quito-Ecuador.
22. JUNAPLA.- Junta Nacional de Planificación.- Estrategia de  
Desarrollo (dimensión Rural).- Quito-Ecuador, 1979.
23. PAREJA, Diezcanseco Alfredo, Ecuador de la Prehistoria a  
la Conquista Española.- Editorial Universitaria, Quito-Ecu-  
ador.
24. PROAÑO, P. Fabián.- Ecuador.- Dinámica del Sector Agrario  
Quito-Ecuador, 1979.